

N° 00000

12.11
31a
4771

(3263

situación del mercado laboral

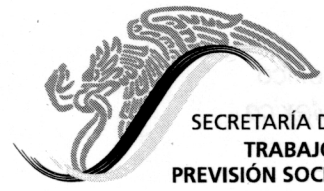
agosto, 2001

El presente informe es el resultado de un estudio realizado por el Centro de Estudios de Género de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional de Tucumán, en el marco del Programa Universitario de Estudios de Género. El estudio se realizó en el mes de agosto de 2001, con el objetivo de analizar la situación del mercado laboral en Tucumán.

COORDINACION DE HUMANIDADES



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE
ESTUDIOS DE GENERO
"Biblioteca Rosario Castellanos"



SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL | STPS

© 2001 Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Coordinación General de Políticas, Estudios
y Estadísticas del Trabajo.
Derechos reservados conforme a la ley.
Valencia núm. 36, 4° piso
Col. Insurgentes Mixcoac, 03920, México, D.F.

Registro en trámite.

www.stps.gob.mx

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

contenido


COORDINACIÓN DE HUMANIDADES



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE
ESTUDIOS DE GÉNERO
Biblioteca Rosario Castellanos

01

Presentación

 Libros
y
tesis

02

 Referencias
del
*Diario Oficial
de la Federación*

08

Hemerografía laboral

14

Indicadores
básicos

32

Presentación

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo (CGPEET), tiene el agrado de presentar el título *Situación del Mercado Laboral*, agosto de 2001. Uno de los objetivos de esta publicación es el de servir a todos aquellos sectores de la sociedad interesados en profundizar en el conocimiento de aspectos laborales, al simplificar y enriquecer la consulta de información referente a estas materias.

Congruente con ese propósito el apartado “Libros y tesis”, primero de la publicación, contiene reseñas de las principales publicaciones que han ingresado al acervo del Centro de Documentación y Biblioteca de la CGPEET; además, incorpora descripciones breves de tesis de licenciatura o posgrado cuyo tema es la realidad laboral en México. Dichas tesis son recopiladas en las instituciones de educación superior.

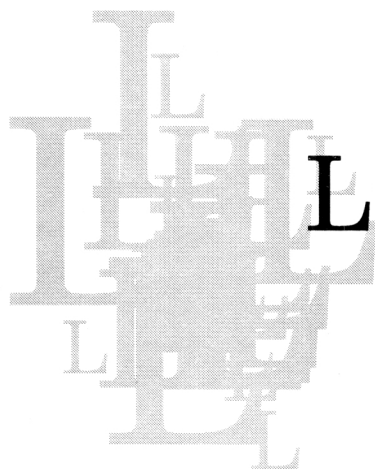
Posteriormente, la sección “Referencias del *Diario Oficial de la Federación*” difunde y comenta una selección de las disposiciones legales o administrativas publicadas cada mes, que tienen un impacto en el medio laboral. El conocimiento de los decretos, acuerdos y otras disposiciones de reciente aparición en la versión Internet de

ese órgano oficial ha demostrado ser de utilidad para distintos usuarios, que así nos lo han notificado.

A través de la sección “Hemerografía laboral”, se divulgan breves resúmenes de las principales notas periodísticas, seleccionadas de las páginas Web de tres diarios de circulación nacional, relacionadas con temas laborales de actualidad. El objetivo de esta sección es ofrecer a los lectores y lectoras acceso a una visión plural de la realidad de la relación laboral, tal como ésta es expuesta en los medios de comunicación.

La información de carácter cuantitativo tiene su espacio en la sección “Indicadores básicos”. En dicho apartado son difundidas cifras sobre empleo, desempleo, salarios, relaciones laborales y programas institucionales, las cuales se presentan mediante gráficas, cuadros estadísticos y textos breves para reflejar el estado que guardan estos indicadores del mercado de trabajo.

Con el propósito de enriquecer esta publicación, la CGPEET hace llegar una cordial invitación a todos los lectores y lectoras para que comuniquen sus comentarios y sugerencias en la dirección electrónica armgomez@stps.gob.mx, o bien, vía telefónica en el número 5611-3202, extensiones 3243 y 3272, de la ciudad de México.



Libros y tesis

Guadarrama Olivera, Rocío, "La cultura laboral", en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, Enrique de la Garza Toledo (coordinador), Colegio de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica, México 2000, pp. 213-242.

De acuerdo con la autora, el enfoque cultural del trabajo surgió como reacción a los procesos de modernización industrial y de urbanización de la posguerra. Este enfoque tuvo especial arraigo en los centros intelectuales de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, donde existían tradiciones de estudio sobre temas tan importantes y disímiles como la formación de la clase obrera, la automatización del trabajo y los procesos de adaptación de los individuos al trabajo. A pesar de sus evidentes diferencias, todos ellos tenían en común la misma preocupación por el destino del hombre frente al cambio social.

En Inglaterra el abordaje de los problemas culturales en el trabajo provino de las dos tradiciones académicas que con más dedicación analizaron los dilemas del mundo industrial de la posguerra: la sociología descriptiva y la historia social marxista.

La teoría francesa que más directa y universalmente ha influido en los enfoques culturales sobre el trabajo es la teoría sobre el desarrollo tecnológico y la calificación de la fuerza de trabajo. Sobre esta base teórica autores como Mallet (1976) y Touraine (1963 y 1973) plantearían sus ideas sobre la "nueva clase obrera" y las referidas a la situación profesional y la calificación de los obreros especializados, respectivamente. Según ellos, los

procesos avanzados de mecanización y racionalización del trabajo, a la par que transformaban el sistema técnico de la empresa, modificaban las tareas de los obreros en la producción; tanto de los que estaban vinculados a la ejecución directa de las tareas productivas como de los que las ejecutaban de manera indirecta.

En Estados Unidos el enfoque cultural de la sociología industrial y del trabajo se nutrió de las teorías de la interacción social, cuyo origen se remonta a la influyente escuela de Chicago de los años veinte y treinta del siglo xx, aunque también recogió elementos importantes de la teoría weberiana sobre la acción social y del análisis estructuralista sobre las ocupaciones y las profesiones. En sus orígenes esta rama puso en el centro de su interés la interacción entre los individuos, y dejó en segundo lugar los aspectos externos que determinaban su conducta.

Actualmente la sociología de las organizaciones se ha inspirado en estas ideas para estudiar las interacciones y adaptaciones entre las distintas subculturas que se mueven dentro de las organizaciones, constituidas por los grupos ocupacionales y la cultura gerencial.

Para concluir, podemos afirmar que estamos ante una corriente en vías de consolidación, que requiere aún un mayor esfuerzo de precisión para unificar criterios sobre lo que se entiende por cultura del trabajo en el sentido amplio y sobre las maneras de analizarla en el terreno empírico. Esto no demerita los esfuerzos realizados hasta la fecha para definir las dimensiones básicas del concepto, como las referidas a los espacios productivos y reproductivos de constitución de la cultura del trabajo, sus vínculos con la cultura general de las sociedades y los grupos dominantes.

Guitton, Jean, *El trabajo intelectual*, Madrid, Ediciones Rialp, 2000, 156 pp.

La obra esta dirigida a quienes, sin ser estudiantes, efectúan actividades que demandan leer, escribir y comprender, en un contexto de cambio continuo. Por lo que, el contenido de este libro es aplicable para aquellos trabajadores contemporáneos que necesitan manejar información. Si se añade que con frecuencia la información corresponde a disciplinas variadas, diferentes de las que constituyen la formación profesional inicial del trabajador, se aprecia más adecuadamente una aportación de este título, que expone un método apto para la autoformación de personas ya incorporadas al mercado de trabajo que requieren contar con nuevas habilidades laborales.

Los procedimientos sugeridos en el libro no pretenden deslumbrar al lector con un planteamiento de corte esotérico, sino suscitar ideas claras, mesuradas, según el autor nutridas en la tradición pedagógica expuesta por franceses como Hipolite Taine y Ferdinand Brunetiere. El método expuesto fue sugerido por los procedimientos aplicados en una clase de dibujo. En ella, el estudiante se ejercita ante el modelo y, ocasionalmente, el profesor formula comentarios y corrige los esbozos del principiante. La propuesta del libro plantea que, si bien el intelecto abunda, es necesario contar con un método para aprovechar su potencial. La mente debe aprender a concentrarse y a encontrar su punto de aplicación, independientemente del asunto que se trate.

El proceso del trabajo intelectual es dividido en varias fases: preparación, elaboración de una versión preliminar, ordenamiento final del material. La intención es despertar la conciencia del lector con relación a la disposición mental involucrada en cada una de ellas, de manera que su esfuerzo fructifique. Por ejemplo, Guitton considera que la preparación conlleva un esfuerzo profundo, pero no

necesariamente sistemático, en donde lo más adecuado es que las ideas fluyan. Eso dará pie a un aspecto esencial del trabajo intelectual, consistente, por una parte, en descubrir las ideas generales que animan la información o en los hechos y, por otra, en proyectar esas ideas hacia principios generales.

El autor señala que aun las obras más importantes y extensas son valiosas únicamente por un conjunto de ideas o párrafos. Lo demás revela el buen oficio de un escritor, pero puede ser prescindible. Con esta observación, Jean

Guitton introduce la intensidad o la profundidad de lo realizado como trabajo intelectual que su extensión, tanto al escribir como al investigar o leer. Esta afirmación se basa en la teoría psicológica de Henry Bergson, según la cual la atención fluctúa de manera incesante de un tema u objeto a otro, manteniéndose breves segundos. Por consiguiente, la organización de la prosa debe buscar, más que plantear muchas ideas, desarrollar una cada vez. Incluso propone que con formas variadas y en diferentes párrafos se repitan ideas a fin de intensificar el efecto y ser más contundente en la exposición.

Para finalizar la presente reseña, conviene citar una reflexión que resume en buena medida la propuesta de disciplina intelectual contenida en este libro: "La cultura no consiste en extenderse a todo el saber por la superficie, ni en

parapetarse en una sola especialidad, sino en cavar en el lugar donde se encuentra uno hasta alcanzar la galería cavada por el vecino y ver entonces la convergencia de todos esos esfuerzos".

"La violencia en el trabajo, una carga costosa," en: *Género, un pacto entre iguales*, ort, París, 2000, pp. 74-75.

Además de ser peligrosa para el trabajador afectado, la violencia en el trabajo tiene consecuencias sobre la dignidad y la calidad de vida de las personas expuestas a ese



riesgo. Más aún, afecta la productividad por sus efectos negativos y de distracción sobre el ambiente de trabajo. En pocas palabras, la violencia en el trabajo es una costosa carga para el trabajador, la empresa y la comunidad.

La violencia en el trabajo abarca una amplia variedad de comportamientos, tradicionalmente, la atención se ha centrado en la violencia física, pero cada vez se reconoce más el impacto y el daño que causa la violencia psicológica, tal como es el acoso sexual, la intimidación o la coacción. Otro aspecto es que la vulnerabilidad a la violencia varía según el tipo de trabajo. No obstante, cabe decir que algunos sectores ocupan sobre todo a mujeres, que son las más vulnerables, pero que también algunas categorías de trabajadoras son doblemente vulnerables a la violencia, por ejemplo: migrantes y trabajadoras de distinto origen étnico que el de sus compañeros de trabajo. La violencia puede venir de otros miembros de la familia, de compañeros de trabajo y de clientes.

Enfatizan que la pobreza, el desempleo, las crisis económicas, ingresos inseguros, el colapso del Estado, la competencia por recursos económicos y propiedades, así como la desigual distribución de la riqueza, son las raíces de donde brota la violencia contra las mujeres según la OIT. La migración y el tráfico humano se relacionan así mismo con la percepción de disparidades económicas. También señalan que algunas políticas laborales y de migración aumentan indirectamente la vulnerabilidad de las mujeres a la violencia, y por consiguiente las normas culturales la percepción que resulta de ellos en diferentes contextos y culturas a propósito de lo que constituye violencia son sumamente diversas.

La OIT lleva muchos años interesándose por este problema. Más aún, su declaración sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo de 1998 reiteró la necesidad de eliminar todas las formas de trabajo forzado u obligatorio, la erradicación eficaz del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

“Trabajo y familia, el segundo turno” en *Género, un pacto entre iguales*, OIT, París, 2000, pp. 84-85.

Trabajo y familia son conceptos señalados como principales preocupaciones de muchos trabajadores, hombres y mujeres a lo largo y ancho del mundo. Según las estimaciones del Banco Mundial, entre 1960 y 1997 las mujeres han incrementado su participación en la

fuerza de trabajo total en 126%. En la actualidad, ellas integran casi la mitad de la mano de obra del mundo. Se ha producido un colosal aumento de las familias en las que el hombre y la mujer obtienen ingresos de sus respectivos trabajos, y han aumentado también mucho las familias monoparentales. A menudo los ingresos de las mujeres son vitales para la supervivencia de la familia. Según la OIT, se calcula que en todo el mundo la proporción de hogares en los que las mujeres son la principal fuente de ingresos asciende a 30% del total. Y no solo están presentes hoy ellas en el mundo del trabajo, sino que muchas se ocupan en los considerados *trabajos masculinos*.

Teóricamente refieren que a medida que aumenta el número de familias con dos fuentes de ingresos, las mujeres salen de su papel familiar para implicarse en el mundo del “trabajo, en tanto que los hombres lo hacen de su papel tradicional en el trabajo para asumir nuevas responsabilidades con la familia. Sin embargo, todavía son las mujeres quienes desempeñan una parte desproporcionada de las tareas domésticas, y que ahora tienen más trabajo al grado que se dice que realizan un “segundo turno” laboral.

Esto indica que a pesar de la presencia de la mujer en la empresa, todavía se espera del trabajador ideal sea hombre o mujer, que tenga ciertas cualidades; como es el que pueda ajustar su vida familiar a las exigencias del trabajo cuando éste lo demande y que los programas de formación pueden requerir del trabajador prolongadas ausencias del hogar y esto trae consigo una serie de problemas tales como: separación artificial de familia y trabajo, discriminación en la empresa y adaptación a los deberes de prestación de cuidados.

Cabe decir que hasta ahora los enfoques más innovadores para abordar el problema trabajo-familia han surgido de la





empresa privada, fruto de su "conciencia social" y sentido de "responsabilidad social". Sin embargo, enfatizan que esa experiencia suya ha demostrado que las políticas destinadas a compaginar trabajo y vida familiar son un medio eficaz para mejorar la dedicación y la productividad de los trabajadores. Por lo tanto si lo que se pretende es promover la igualdad con respecto al género en la empresa se requiere que esos planes de trabajo-familia se destinen a trabajadores y trabajadoras y que busquen promover una "prestación de cuidados familiares compartida" por igual hacia hombres y mujeres.

Tesis

Díaz Rivero, Jaime, "La capacitación del micro, pequeño y mediano empresario mexicano", Tesis de Maestría en Administración, Universidad Iberoamericana, México 2000, 105 pp.

La investigación se desarrolla con base en la necesidad de

capacitar al micro, pequeño y mediano empresario mexicano. El autor considera que las micro, pequeñas y medianas empresas en México son la base del crecimiento sostenido y la generación de empleos más importante del país, por ello es necesario una buena capacitación de quienes las dirigen.

Considera el autor que uno de los problemas más serios de la empresa mexicana es la falta de especialización técnica, y cuando ésta existe hay una mala disposición de pagar bien el conocimiento y la especialidad. También comenta que en los programas didácticos debe plantearse el uso de casos prototipo para reforzar el concepto de especialización.

El Programa Integral de Competencia y Efectividad (PICE) está orientado a los dueños/dirigentes/empresarios y a sus equipos de colaboradores, tiene 18 meses de duración, plantea actividades que se deben llevar a cabo

para mejorar la competencia y la efectividad de las empresas a través de una combinación de consultorías y talleres.

En el PICE se recomienda que el empresario actúe como líder, para ello debe conocer el mercado; diagnosticar el estado de la empresa y el propio, así como la visión del futuro; especializarse; cuidar el margen (conocer costos técnicos de cada producto); cuidar el gasto fijo; rediseñar la estructura financiera; rediseñar la estructura organizacional; desarrollar al personal; tomar decisiones, delegar las que se puedan con excepción de la elección de colaboradores; adquisición sistemática de conocimiento por la empresa y sus individuos; medición y control; evolución de la estrategia; articulación y vinculación, e imagen y comunicación.

El empresario/dirigente se compromete a: buscar un equilibrio justo en su trato con grupos internos (trabajadores), externos (accionistas, clientes, proveedores) y del entorno nacional (gobierno, sociedad) entendiendo que esperan de su empresa y dárselo; generar una seguridad integral hacia la salud y bienestar de los individuos; lograr un nivel de excelencia y calidad en todo lo que hace; adquisición sistemática de conocimientos para mejorarlo y aplicarlo para obtener resultados que pongan en ventaja a la empresa en relación con las competidoras; administrar su tiempo siendo puntual en sus citas, terminando a tiempo su jornada trabajo; mantener absoluta honestidad material e intelectual, informando con la verdad y oportunidad; establecer una ética en el comportamiento y la actividad, sin rehuir a dar malas noticias de frente y oportunamente; cuidar los activos, evitando riesgos; mantener una reacción positiva ante el error; y dedicar al programa de calidad total 8 horas semanales.

En el plan empresario/dirigente se deberá informar el líder empresarial sobre las mejoras que puede haber dentro de la empresa, recibirá la opinión de su gerente, proveedores, jefes o accionistas y sobre todo de los clientes; paralelamente deberá iniciar planes de programas de calidad total, el autor comenta que uno de los problemas más graves de la empresa mexicana es que en los últimos 15 años ha recibido constantes cambios de dirigentes en las organizaciones y la pérdida de personal con experiencia y sentido de lealtad, ese proceso acelera la pérdida de valores por lo que se deben hacer los menos cambios posibles, y sí dar oportunidad de cubrir las plazas con candidatos internos en lugar de traer gente de fuera.

Otra cuestión que considera importante, es que el dirigente/empresario administre su tiempo y el manejo de juntas, mismo que debe estar debidamente programados y dice "que por cada hora de reunión debe haber diez de

preparación y 40 de seguimiento". De acuerdo con el autor debe hacerse una evaluación de puestos, de gestión y del desempeño para colocar en el lugar adecuado al trabajador.

El autor propone que el programa descrito en su trabajo se aplique con la finalidad de lograr una mayor rentabilidad en las empresas de los sectores involucrados.

Moch Leiferman, Pablo Enrique, "Satisfacción laboral en una organización mexicana del sector de la construcción", Tesis de Doctorado en Investigación Psicológica, Universidad Iberoamericana, México 2000, 165 pp.

El autor pretende establecer desde los colaboradores, las expectativas laborales y las acciones para mejorar la satisfacción en sus trabajos actuales; analizar el impacto e incidencia de la satisfacción laboral en los procesos de desarrollo organizacional dentro de las nuevas tendencias mundiales y desarrollar una estrategia de cambio organizacional tomando como referencia las diferentes opiniones y propuestas del personal relacionadas con las expectativas laborales y el grado de satisfacción que proporciona la empresa.

Considera que satisfacción es el diferencial entre lo esperado por el colaborador y su cumplimiento en el mismo nivel de la organización. Toma como referencia los estudios relacionados con la satisfacción en el trabajo, en ésta reformula el papel de colaborador, resignificando su tarea de persona activa y comprometida en los procesos de cambio donde la capacitación, innovación y mejora continua son la clave del éxito en el contexto de las nuevas tendencias mundiales.

El estudio se plantea desde dos perspectivas básicas: el papel de la persona dentro de la organización y su capacidad de influir en los procesos, en tal sentido la investigación organizacional demuestra cada día el valor de incorporar a los proveedores, personal y cliente en la toma de decisiones y análisis de problemas, por lo que es tarea del psicólogo construir estos espacios como experto en el comportamiento humano e investigador social.

La otra estrategia se refiere a que todas las organizaciones enfrentan un entorno de sobrevivencia y cambio; al comprender el impacto del hombre en los procesos productivos basados en su satisfacción y sentido trascendente es una tarea impostergable.

Dentro de los nuevos conceptos el autor señala, entre otros, que el colaborador es responsable de actualizarse a diario y capacitarse; de aprender a vivir con la variabilidad de sus ingresos que dependen exclusivamente de él; la fuente del poder laboral está en el conocimiento, la experiencia, la flexibilidad y la capacidad de trabajar; la empleabilidad como capacidad de ser valioso para los empleadores.

El autor supone que las recompensas que una persona reciba por su desempeño, afectan en forma directa a su satisfacción en el trabajo y su factor motivacional. Así también supone que las malas condiciones de seguridad e higiene son un impedimento hacia la satisfacción en el trabajo, desde luego, dice el autor, éstas "no pueden ser satisfechas" pero su cumplimiento no dará cumplimiento a los objetivos deseados y la satisfacción del colaborador.

En cuanto a la participación de los ejecutivos, la muestra fue muy pequeña por lo que podría no ser representativa,



sin embargo, se destacó que los factores internos como los problemas de liquidez en la empresa y los procesos de reestructuración de las áreas y factores externos tales como el final del sexenio, la crisis económica y la falta de concursos y licitaciones influyen directamente en el sentir de los empleados y sus necesidades.

Los dos grupos (operativos y ejecutivos) coinciden con los temas que no son plenamente satisfechos por la empresa: comunicación, capacitación, estabilidad laboral, los operativos incluyeron salarios y compensaciones como temas críticos.

Como resultado del estudio en la empresa de la construcción seleccionada se llegó a un acuerdo que se plasmó en el documento denominado "Identidad 2000" para que patrón y trabajadores contribuyan a crear un ambiente de trabajo en donde los trabajadores se sienten satisfechos. Las acciones a implementar o reforzar fueron: sistema de comunicación, buscar aumentar el sentido laboral,

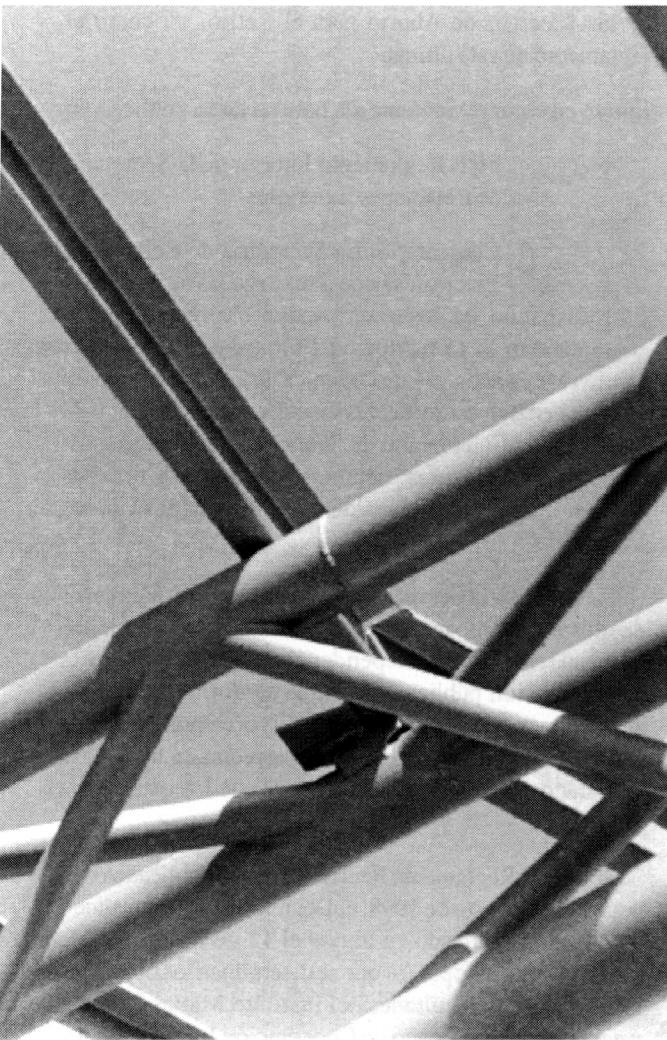
establecer una garantía en los sueldos y compensaciones, fomentar el desarrollo y el plan de vida profesional y medir semestralmente el avance de satisfacción.

De la Rosa Cordero, Maximino, "Condiciones de trabajo y salud de los trabajadores en una industria metalmeccánica en la Ciudad de México", Tesis de Maestría en Ciencias en Salud en el Trabajo, Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco México, 2000, 193 pp.

El autor hace mención de algunos conceptos de trabajo, el proceso de salud, salud-enfermedad y salud en el trabajo. Posteriormente, realiza una comparación entre las tasas de accidentes de trabajo registradas entre trabajadores expuestos de varios países con las ocurridas en México, de la que se observa que nuestro país presenta una tasa menor de accidentes de trabajo que la de Alemania, Bélgica, Francia, Holanda e Italia (para 1994).

Enseguida, se muestran los resultados de una encuesta aplicada en una empresa dedicada a la fabricación de cerraduras, la cual pertenece a la industria metalmeccánica. Se mencionan que los daños a la salud de los trabajadores en esta empresa se relacionan principalmente con el tipo de material usado, el tipo de proceso de producción y la tecnología empleada, ya que estos procesos envuelven la exposición de los trabajadores a sustancias químicas, humos o polvos de metal. La exposición a altas temperaturas durante procesos de fundición o fusión de metales, el cargar objetos pesados durante más de dos horas seguidas y el ruido son, de acuerdo con el autor, las principales causas de enfermedades y accidentes de trabajo, como problemas respiratorios crónicos, trastornos del sueño y migrañas.

De acuerdo con estos resultados, el autor propone diagnosticar los problemas existentes y al mismo tiempo evaluar ergonómicamente los puestos de trabajo, el establecimiento de medidas específicas de diseño o corrección para problemas particulares, su aplicación y la validación que corresponde a la revisión de la efectividad de las medidas de solución propuestas.



Fotografías: Antonio y Octavio Nava/ Ave Photos

R

Referencias del *Diario Oficial de la Federación**

03

SE Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2001

Comentario: El Programa Nacional de Normalización y su Suplemento son los instrumentos idóneos para planear, informar y coordinar las actividades de normalización nacional, tanto en el ámbito obligatorio, como en el voluntario.

09

SHCP circular consar 07-4, Modificaciones y adiciones a las reglas a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el retiro de trabajadores.

Se modifican las reglas primera; segunda fracción XIV, sexta fracción II inciso g), y último párrafo, décima cuarta fracciones VI y VIII; décima quinta fracción III inciso b), y la vigésima segunda fracción II; se adicionan a la regla segunda las fracciones XVI y XVII, a la regla séptima la fracción III, a la regla décima quinta en su fracción III, los incisos e) y f) y la fracción IV; la regla vigésima tercera y el Capítulo III denominado "Del Derecho de Elección de Administradora de los Trabajadores Asignados", comprendiendo de la regla vigésima cuarta a la trigésima séptima, y se derogan las fracciones II y V de la regla décima sexta de la Circular CONSAR 07-1, modificada y adicionada por las Circulares CONSAR 07-2/07-3.

Las reglas tienen por objeto establecer el procedimiento, requisitos y formalidades a los que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, en el trámite de solicitudes de registro de los trabajadores, en términos

de los artículos 176 de la Ley del Seguro Social publicada en el DOF el día 21 de diciembre de 1995 y 74 y 76 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, así como el reglamento de esta última.

Entran en vigor el siguiente día hábil al de su publicación

10

SRE Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Comentario: La Secretaría de Relaciones Exteriores tiene a su cargo las atribuciones y el despacho de los asuntos que expresamente le encomiendan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley del Servicio Exterior Mexicano, la Ley sobre la Celebración de Tratados y otras leyes, así como los reglamentos, decretos, encuestas y órdenes relativos que expida el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Corresponde a la Secretaría: ejecutar la política exterior de México; promover, propiciar y coordinar las acciones en el exterior de las dependencias y entidades de la administración pública federal, de conformidad con las atribuciones que a cada una de ellas corresponde, dirigir el Servicio Exterior Mexicano e intervenir en toda clase de tratados, acuerdos y convenciones de los que el país sea parte.

Se abroga el Reglamento Interior de la SRE publicado en el DOF el 28 de agosto de 1998, el Decreto que reforma dicho reglamento publicado en el DOF el 13 de noviembre de 1998; los acuerdos por los que se determinan los objetivos, las funciones y facultades del Instituto Matías Romero y del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional y

de las direcciones generales que los integran, publicados en el DOF el 15 y 17 de septiembre de 1999 y se derogan todas las disposiciones administrativas que se opongan al presente ordenamiento.

Cuando la competencia de alguna unidad administrativa establecida con anterioridad a la vigencia del Reglamento que se publica deba ser ejercida por alguna otra unidad de las que el mismo establece, pasarán a la unidad competente el archivo, mobiliario y, en general, el equipo que aquella hubiera venido utilizando, así como los recursos humanos y presupuestales correspondientes. Los derechos de los trabajadores serán respetados conforme a las disposiciones aplicables.

El Reglamento que se publica entra en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

SHCP Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Previsión Obrera, Sociedad Mutualista de Seguros sobre Vida, para practicar la operación de seguros de vida.

Por asamblea general de socios mutualistas, trabajadores de base integrantes del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, se extingue el fideicomiso por haberse determinado la imposibilidad financiera para cumplir sus obligaciones ante la disminución del grupo asegurado, lo que la hace inviable para cumplir con los fines y objetivos que motivaron su creación.

Se revoca la autorización otorgada el 3 de marzo de 1934, a Previsión Obrera, Sociedad Cooperativa Limitada, así como la que se le concedió el 19 de mayo de 1936.

Se declara el estado de disolución y liquidación de Previsión Obrera, sociedad Mutualista de Seguros sobre Vida, por lo que en lo sucesivo deberá adicionarse la expresión "en liquidación".

13 SHCP Relación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal
Se enlistan las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal al 1º de agosto del año en curso. Al respecto, existen 80 organismos descentralizados; 100 empresas de participación estatal mayoritarias; 21 fideicomisos públicos, en total 201 organismos.

La STPS tiene como organismo descentralizado a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) y como fideicomiso público al Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT).

La lista no incluye a los organismos expresamente previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como autónomos ni a los referidos en el artículo 3º de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Tampoco incluye a los grupos aeroportuarios y las empresas en las que el Gobierno Federal mantiene participación accionaria, en virtud de los procesos existentes respecto a dicha tenencia.

Se advierte en el Aviso que se publica que se han iniciado los trámites tendientes a la venta de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Aseguradora Hidalgo, S.A.

14 SG Decreto por el que se aprueba el diverso por el que se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 1º, se reforma el artículo 2º, se deroga el párrafo primero del artículo 4º, y se adicionan un sexto párrafo al artículo 18, y un último párrafo a la fracción tercera del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Las reformas que se publican se relacionan con las comunidades indígenas y sus derechos como parte integrante de la Nación mexicana. El titular del Ejecutivo Federal dispondrá que el texto íntegro de la exposición de motivos y del cuerpo normativo del Decreto que se publica, se traduzca a las lenguas de los pueblos indígenas del país y ordenará su difusión en sus comunidades.

Entra en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

15 STPS Acuerdo mediante el cual se da a conocer la recalendarización de los recursos y la redistribución de la población objetivo por entidad federativa, para la operación del Programa de Becas de Capacitación para Desempleados (PROBECAT)

La STPS realizó, con la participación de los responsables de los Servicios Estatales de Empleo, a cargo de los gobiernos de las entidades federativas, la evaluación del ejercicio presupuestal de cada una de ellas considerando, entre otros aspectos, el avance programático-presupuestal, la oportunidad en la comprobación del gasto, la pertinencia y el impacto de sus acciones, así como los compromisos asumidos para elevar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto.

Con base en lo anterior y con la finalidad de facilitar el cumplimiento de la meta de beneficiar a 333,281 personas durante el presente año, mediante la incorporación en procesos de capacitación y el otorgamiento de becas se expide el acuerdo que se publica por el que se da conocer la segunda autorización presupuestal ajustada, así como la

distribución de la población objetivo por entidad federativa.

Se señala que el presupuesto total para el presente año incluye, además, un monto para seguros, paquetes de herramientas, apoyo de servicio médico, entre otros, así como para los gastos de operación del Programa y para la capacitación basada en competencia laboral y su operación, esta cifra asciende a un total de 275'309,922 pesos.

Los recursos para la operación del Programa continúan enviándose por conducto de Nacional Financiera, S.N.C.; el envío, ejercicio, comprobación y reintegro de los mismos, deberá observarse lo dispuesto en las Reglas de Operación del PROBECA y en los lineamientos que de éstas se deriven.

Entra en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

STPS Acuerdo mediante el cual se da a conocer la recalendarización de los recursos y la redistribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa Calidad Integral y Modernización (CIMO)

Se da a conocer la recalendarización de los recursos para la operación del programa, el monto de las autorizaciones presupuestales de recursos, así como la redistribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa Calidad Integral y Modernización.

El total de recursos asignados a las entidades federativas es de 198'171,000 pesos. para la operación y administración de la capacitación a nivel central y estatal se cuenta con 85'463,858 pesos. En los recursos del presente ejercicio fiscal se realizó un ajuste presupuestal por 49'104,142 pesos lo que representa la contribución de este programa a las medidas de austeridad anunciadas el pasado mes de mayo por el Gobierno Federal.

Para asegurar el máximo aprovechamiento de la presente asignación presupuestal por entidad federativa, durante los meses restantes del año en curso se evaluará el ejercicio de cada entidad federativa, y la STPS podrá ajustar las asignaciones de recursos de aquellos estados en los que no se alcancen las metas previstas, hacia aquellos que, de acuerdo a su ritmo de gasto, se estime puedan rebasar sus compromisos originales.

El Acuerdo que se publica entra en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF y estará vigente hasta la publicación del Acuerdo correspondiente al siguiente ejercicio fiscal, en tanto no se contraponga a lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2002.

16

SHCP Circular S-22.12 por la que se dan a conocer los criterios técnicos y operativos aplicables para las pensiones de Invalidez y Vida y Riesgos de Trabajo

Los criterios técnicos y operativos de referencia serán aplicables en caso de fallecimiento de pensionados y beneficiarios.

En un plazo de 30 días, contados a partir de la fecha de entrada en vigor de la Circular, las instituciones de seguros deberán someter a la autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el método de cálculo adoptado al que se refiere el segundo párrafo del criterio décimo séptimo de la circular que se publica.

Entra en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

27

SHCP Acuerdo por el que se delegan en el Vicepresidente Jurídico y en el Director General Jurídico de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro la facultad de conocer de los incumplimientos

y violaciones a las disposiciones normativas que regulan los Sistemas de ahorro para el retiro, así como la facultad de imponer a los participantes en los sistemas de Ahorro para el Retiro las sanciones administrativas que correspondan en términos de lo dispuesto en los artículos 99 y 100 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

Las facultades que se delegan podrán ser ejercidas por los servidores públicos en quienes se delegan de manera conjunta o separada.

Se dejan sin efecto el Acuerdo por el que se delega al Vicepresidente de Operación y al Director General de Inspección de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro la facultad de conocer los incumplimientos y violaciones a las disposiciones normativas que regulan a los Sistemas de Ahorro para el Retiro, así como de imponer las sanciones administrativas correspondientes, a los participantes de dichos sistemas encontrados en el artículo 99 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, publicado en el DOF el 29 de octubre de 1996, así como el Acuerdo por el que se delega al Vicepresidente Jurídico, al Director General de Consultas, Conciliación y Arbitraje y al Director de Reclamaciones y Dictamen de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, la facultad de imponer sanciones a las instituciones de crédito y a las administradoras de fondos para el retiro, en relación con los incumplimientos en que incurran dentro de los procedimientos conciliatorios arbitrajes en que intervengan, de conformidad con lo previsto por el

artículo 110 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, publicado en el DOF el 16 de octubre de 1997.

Entra en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

20 SE Acuerdo por el que se da a conocer el Reglamento de Operación del Comité de Integración Regional de Insumos del Tratado de Libre Comercio celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y las repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, según acuerdo de la Comisión Administrativa del propio Tratado

Se da a conocer el Reglamento de Operación del Comité de Integración Regional de Insumos del Tratado de Libre Comercio celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y las repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras según decisión número 1 de la Comisión Administradora del propio Tratado.

El Reglamento deberá incluir la aplicación y administración de las disposiciones de los artículos 6'19 al 6'25 del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Entra en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

SECODAM Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

El Reglamento que se publica tiene como objeto establecer las disposiciones que propicien el oportuno y estricto cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Economía y de la Contraloría, en el ámbito de sus respectivas competencias, estarán facultadas para interpretar el Reglamento que se publica para efectos administrativos, debiendo considerar las disposiciones establecidas en la Ley.

Se abroga el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, publicado en el DOF el 13 de febrero de 1990. Quedan sin efecto las siguientes disposiciones:

I. Acuerdo que establece las bases de integración y funcionamiento de los comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de las comisiones consultivas mixtas de abastecimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 5 de agosto de 1999.

II. Lineamientos para la adquisición de equipos, programas y sistemas de cómputo, contratación de servicios para el desarrollo de programas y sistemas así como de adquisición de accesorios y demás bienes e instrumentos que estén integrados por componentes electrónicos que controlen o tengan como referencia fechas para su operación, publicado en el DOF el 10 de septiembre de 1998.

III. Oficio-Circular número SP/100/1644/97, dirigido a los Titulares de las Dependencias y Entidades de la APF, relativo a la forma y términos en que deben ser enviadas, la convocatoria y bases de las licitaciones públicas que lleven a cabo, publicado en el DOF el 14 de julio de 1997.

IV. Oficio-Circular número SP/100/010/96, dirigido a los titulares de las dependencias y entidades de la APF, publicado en el DOF el 22 de enero de 1996.

V. Oficio-Circular número SP/100-429/95 que suscriben la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la secretaría de Comercio y Fomento Industrial, para reforzar las medidas preventivas relativas al pago oportuno de las contrataciones que realizan las dependencias y entidades de la APF en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, publicado en el DOF el 14 de agosto de 1995.

VI. Oficio-Circular número SP/100/507/95, dirigido a los ciudadanos titulares de las dependencias y entidades de la APF, publicado en el DOF, el 6 de diciembre de 199.

VII. Normas administrativas aplicables a las adquisiciones que por la vía de importación directa efectúen las dependencias y entidades de la APF, publicado en el DOF el 2 de mayo de 1985.

Quedan sin efecto en lo relativo a las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios, las disposiciones publicadas en el DOF el 2 de octubre de 1996, el 15 de marzo de 1996 y 8 de abril de 1994.

Entra en vigor a los 30 días naturales siguientes al de su publicación en el DOF.

SECODAM Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

El Reglamento que se publica tiene por objeto establecer las disposiciones que propicien el oportuno y estricto cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas.

Se abrogan el Reglamento de la Ley de Obras Públicas, publicado en el DOF el día 13 de febrero de 1985 y sus reformas publicadas en el mismo medio de información oficial el 9 de enero de 1990 y todas aquellas disposiciones

que se opongan a ese Reglamento. Quedan sin efecto las siguientes disposiciones:

I. Las Reglas Generales para la Contratación y Ejecución de las Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas, publicadas en el DOF los días 8 de enero de 1982, 14 de junio de 1982, 15 de octubre de 1982, 6 de julio de 1983 y 21 de abril de 1986.

II El oficio-circular mediante el cual se dan a conocer las dependencias y entidades de la APF las normas que deberán observar en los actos de presentación y apertura de proposiciones y en la evaluación de las mismas en los procedimientos de contratación que lleven a cabo en materia de obra pública mediante licitación pública o por invitación a cuando menos tres contratistas, publicado en el DOF el día 19 de enero de 1994, así como sus modificaciones y adiciones publicadas en el DOF el día 13 de junio de 1994.

III. El oficio-circular por el que se requiere a las dependencias y entidades de la APF el envío de información a la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, en materia de ejecución de obra pública para efectos de inspección y vigilancia, publicado en el DOF el día 13 de septiembre de 1996.

Quedan sin efecto en lo relativo a materia de obras y servicios relacionados con las mismas, las disposiciones publicadas en el DOF de fecha 8 de abril de 1994, 15 de marzo de 1996 y 2 de octubre de 1996.

Las dependencias y entidades en un plazo que no exceda de 120 días naturales contados a partir de la entrada en vigor del Reglamento que se publica, harán las adecuaciones necesarias a las políticas, bases y lineamientos a que se refiere el artículo 1 de la Ley de conformidad con lo establecido en el Reglamento que se publica, el cual entra en vigor a los 30 días naturales siguientes al de su publicación en el DOF.

21 **SECODAM** Circular por la que se dan a conocer a las dependencias y entidades de la administración pública federal, los datos alusivos a dos inmuebles federales disponibles para que sean utilizados en la prestación de servicios públicos

De los inmuebles de referencia uno se ubica dentro de la delegación Gustavo A. Madero en la Ciudad de México con una superficie de 9,797.287 M² y el otro en el Municipio de San Nicolás Tolentino, estado de San Luis Potosí con una superficie de 9,020.56 M².

Se notifica que se cuenta con un plazo de 60 días, contados a partir de la publicación de la Circular en el DOF, para que

las dependencias y entidades de la APF manifiesten por escrito su interés a efecto de que se les otorgue en destino el inmueble señalado, justificando plenamente la necesidad y utilidad del bien para el servicio que es requerido.

Las solicitudes deberán dirigirse al Director General, Vicente Anaya Cadena, con domicilio en la calle de Salvador Novo número 8, colonia Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, código postal 04010, México, D.F., y para mayores informes comunicarse al teléfono 55-54-04-56 extensiones 207, 211 y 221.

23 **SHCP** Acuerdo que establece las bases de integración y funcionamiento del Comité de Asignación de Bienes al Sector Público

Se deja sin efecto el diverso de fecha 10 de febrero de 1999, publicado en el DOF el 23 de junio de 1999.

Entra en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

24 **SAGARPA** Reglas del Programa del Fondo Especial de Apoyo a la Formulación de Estudios y Proyectos para el Desarrollo Rural y al Desarrollo del Capital Humano que se incorporan a las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001 para los Programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero, de Desarrollo Rural, de Sanidad Agropecuaria, de Investigación y Transferencia de Tecnología, de Promoción de Exportaciones y de Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, publicadas el 15 de marzo de 2001

Las Reglas que se publican tienen como objetivo apoyar a las organizaciones sociales del sector en la formulación de estudios y proyectos de desarrollo rural, así como para el desarrollo de sus recursos humanos y el fortalecimiento de sus estructuras operativas, para facilitar la participación de sus productores afiliados en los diversos programas de apoyo que ofrece el Gobierno Federal.

27 **SAGARPA** Acuerdo por el que se crea el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural

Se crea el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, el cual tendrá por objeto coadyuvar al establecimiento de políticas y programas en favor del desarrollo agropecuario, rural y alimentario del país.

El Consejo se integrará dentro de los 30 días siguientes de su publicación en el DOF.

El Acuerdo que se publica entra en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

28

SENER Aviso mediante el cual se da a conocer la integración y constitución de la Comisión Mixta de Capacitación, Productividad y Calidad de la Secretaría de Energía

Se crea la Comisión Mixta de Capacitación, Productividad y Calidad, como una instancia encargada de promover, facilitar, coordinar y evaluar el proceso de administración de la capacitación en forma permanente, propiciando el mejoramiento sustantivo del talento humano de la dependencia, bajo principios de efectividad, transparencia, ahorro y productividad para satisfacer plenamente las necesidades de la ciudadanía a la que dirige sus servicios y de las entidades que coordina.

El aviso que se publica se realiza con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 1.3 de la Guía

Metodológica, para llevar a cabo el proceso de Capacitación en el Sector Público 2000.

31

SHCP Relación de percepciones que se cubren a favor de los servidores públicos de mando de la administración pública paraestatal y órganos administrativos desconcentrados

Se publica la relación de percepciones que se cubren a favor de los servidores públicos de mando de las entidades de la administración pública federal, para cumplir con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001 y el Manual de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos de Mando de la APF.

La lista que se publica se refiere a los órganos administrativos, entidades desconcentradas de la APF que se rigen por el Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Siglas utilizadas por orden de aparición

SE	Secretaría de Economía
DOF	<i>Diario Oficial de la Federación</i>
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
FONACOT	Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores
SG	Secretaría de Gobernación
PROBECAT	Programa de Becas de Capacitación para Desempleados
CIMO	Programa Calidad Integral y Modernización
SECODAM	Secretaría de la Contraloría de la Federación
APF	Administración Pública Federal
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SENER	Secretaría de Energía

Hemerografía laboral

agosto, 2001

La Crónica

4

Más de 200 mil empleos perdidos en el primer semestre CÉSAR MARTÍNEZ y ROCÍO ESQUIVEL

En el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda, se señala que la desaceleración económica en el primer semestre de este año tuvo un importante impacto con la pérdida de 201,383 plazas laborales, ingresos del sector público menores en 10,175 millones de pesos a lo proyectado, y un ajuste al gasto por 3,375 millones de pesos. En particular, el crecimiento del sector servicios no logró compensar la contracción registrada en los sectores industrial y agropecuario, situación que redundó en una contracción real anual de la actividad económica en su conjunto.

Posible nuevo recorte y despido de burócratas CARINA GARCÍA

Francisco Gil Díaz, Secretario de Hacienda y Crédito Público, no descartó la posibilidad de un nuevo recorte en el gasto público, para superar el déficit previsto para este año, de 0.50% del Producto Interno Bruto (PIB). Dijo que "si hay gente que no está desempeñando una función útil y por lo tanto sobra y la persona acepta el pago porque es una decisión de la propia persona, no se le está corriendo".

6

Fortalece Campeche la generación de empleos NINIVE GARCÍA

Gracias a la inauguración de una nueva maquiladora con sede en el municipio de Calkiní, el estado incrementará sus exportaciones textiles hacia los Estados Unidos, lo cual generará 900 empleos para sus habitantes y reforzará la industria en esta ciudad. En Campeche, 18 empresas textiles se han instalado en los últimos cuatro años, 11 de ellas están en operación y se estima han generado más de 4,971 empleos. Se prevé que las 18 generen una cifra global de 11,576 empleos beneficiando así a siete de los 11 municipios que conforman el estado.

7

Disminuye 1.3% el desempleo en Campeche al diversificar economía NINIVE GARCÍA

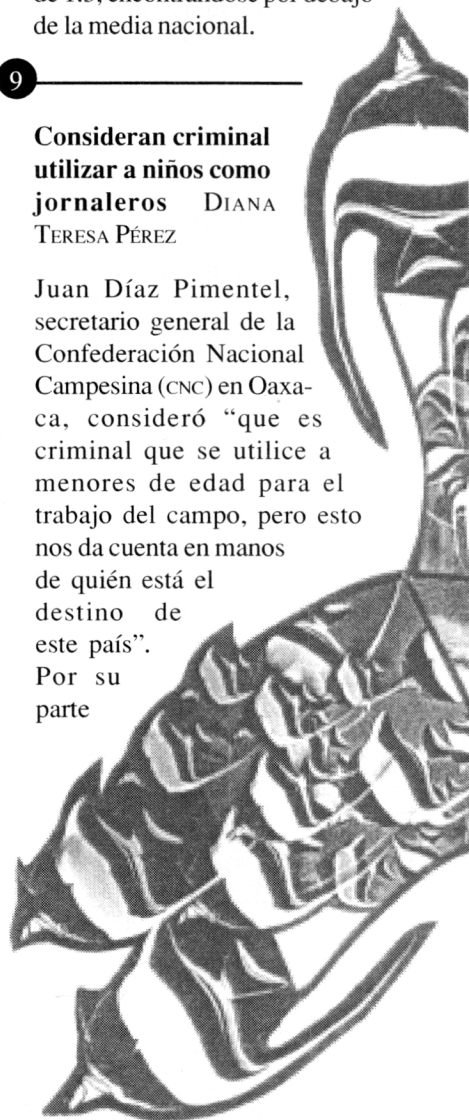
Análisis realizados por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, ubican a Campeche como uno de los estados del país con mejor marco regulatorio para las inversiones, generando así confianza para la entrada de capital foráneo. Más de mil empresas se han instalado en la entidad, gracias a la diversificación de la economía y el manejo transparente de los recursos públicos. Ello ha permitido no sólo la disminución del índice de desempleo a un porcentaje de 1.3, la reducción de la deuda pública en 85%, el repunte de 20% del sector

turístico y el incremento de la producción agrícola. Tan sólo durante este año, el gobierno estatal logró la creación de 9,000 fuentes de trabajo. Esta cifra impactó positivamente con la reducción del índice de desempleo, pues en 1997 la tasa existente era de 4%. Actualmente hoy, el porcentaje es de 1.3, encontrándose por debajo de la media nacional.

9

Consideran criminal utilizar a niños como jornaleros DIANA TERESA PÉREZ

Juan Díaz Pimentel, secretario general de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en Oaxaca, consideró "que es criminal que se utilice a menores de edad para el trabajo del campo, pero esto nos da cuenta en manos de quién está el destino de este país". Por su parte



campesinos de la zona de Tierra Blanca, Veracruz, expresaron que “hay muchas injusticias en el campo”.

10

Acuerdo migratorio México-EU AP

Los gobiernos de Estados Unidos y México celebraron ayer una reunión de alto nivel para lograr un acuerdo migratorio “humano y seguro” que regularice a millones de mexicanos ilegales que residen en Estados Unidos, en una nueva muestra del trato preferencial otorgado por el gobierno de George W. Bush a su vecino del sur. Tras una reunión de trabajo, altos funcionarios de ambos países afirmaron que las negociaciones sentaron los principios para construir un acuerdo de “responsabilidad compartida” que beneficie a las dos naciones.

11

Culpa Schroeder a Japón y EU del creciente desempleo AP

El Canciller Gerhard Schroeder insistió en que la culpa del persistente alto nivel de desempleo de Alemania se debía a la debilidad de las economías de Estados Unidos y Japón. Mencionó que se podría superar el desempleo si todas las condiciones estuvieran

dadas, asimismo,
s o s t u v o
q u e

estaban dadas en Alemania pero “en el exterior, en Estados Unidos y Japón [las condiciones] desafortunadamente no son las que querríamos”. Las últimas cifras económicas mostraron que el número de desempleados había subido en julio a 3.8 millones de personas, de 3.69 millones el mes previo. Schroeder indicó que podría no cumplirse una promesa electoral de reducir el desempleo a 3.5 millones.

12

Connacionales ganan más de 400 mil mdd al año HERMENEGILDO CASTRO

Una proporción significativa de los migrantes, alrededor de dos de cada tres, tenía trabajo en el país antes de emprender su viaje a Estados Unidos. Es relevante que las personas que integran el flujo temporal han dejado de ser mayoritariamente de origen rural y cada vez es más notoria la participación de quienes provienen de las ciudades, aproximadamente 57%. Existe evidencia de que los grandes centros urbanos y algunas de las llamadas ciudades intermedias, además de absorber a los migrantes internos procedentes de las áreas rurales y de pequeñas localidades del país, están sirviendo de plataforma para la migración hacia Estados Unidos.

15

Viola la Ley Federal del Trabajo, sostiene Néstor de Buen NURIT MARTÍNEZ CARBALLO

El especialista en cuestiones laborales Néstor de Buen aseguró que el secretario de Agricultura, Javier Usabiaga, viola la Ley Federal del Trabajo, en el artículo 955 al contratar a menores de edad para la siembra y pizca de granos y legumbres en sus ranchos, por lo que debe ser sancionado con una multa que

va de entre tres y 155 salarios mínimos, aseguró el especialista en cuestiones laborales. Dijo que el hecho de que el titular de la Sagarpa sea un funcionario público, no es una agravante para la sanción que pudiera resultar de la supervisión laboral, “sólo debe ser visto como un patrón que amerita ser sancionado por la Ley y al que correspondería realizar un pago de entre tres y 155 salarios mínimos”.

16

Los niños campesinos no tienen seguro social DIANA TERESA PÉREZ

José Luis Barbosa, diputado del PRD, afirmó que los agricultores guajuatenses, incluidos los que laboran para el titular de Sagarpa, Javier Usabiaga, no son derechohabientes del seguro social, reciben los salarios más bajos y para llegar a sus trabajos utilizan formas de transporte denigrantes, acarreados en camiones de carga desde sus rancherías a las parcelas. El diputado explicó que los agricultores viven en una situación de inseguridad laboral total, pues no se manejan bajo ningún tipo de contrato y por lo tanto no reciben prestación alguna: “Son trabajos temporales y sólo algunos adultos aceptan trabajo por no menos de 100 pesos al día, de acuerdo con la tarea que deban realizar”.

Se han creado 15,000 nuevos empleos CECILIA DE LOS SANTOS

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Francisco Gil Díaz, aseguró que “por el momento” no se contempla otro recorte presupuestal en las finanzas públicas y afirmó que en los últimos meses se han creado 15,000 nuevos empleos. Explicó que todas las economías del mundo, incluyendo la mexicana, experimentan una expectativa cada vez menor de crecimiento y caída en la actividad económica debido a los problemas derivados de Estados Unidos. Sin

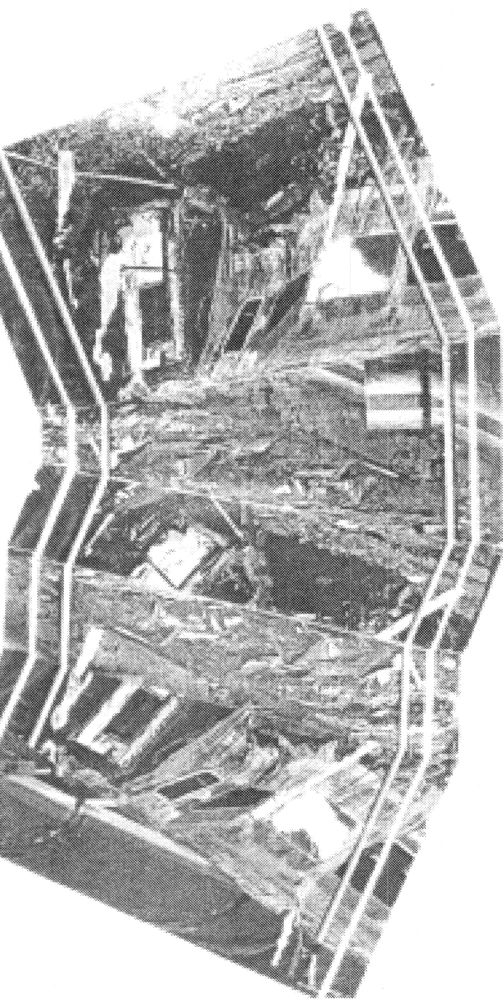
embargo, enfatizó que es necesario contar con políticas que garanticen estabilidad para que “en el momento en que se presente una recuperación, ésta sea más rápida y sustentada”.

21

Urge reformar la Ley Federal del Trabajo para dar certidumbre

ROCÍO ESQUIVEL LÓPEZ

Para garantizar la certidumbre jurídica a los inversionistas ante las



constantes huelgas y paros laborales que se viven en este país como actualmente ocurre, el vicepresidente de Volkswagen de México, Francisco Bara, urgió a una reforma a la Ley Federal del Trabajo. Manifestó que para que en México

se modernice la Ley Federal del Trabajo antes que nada “se necesita un pacto nacional, que este país y todos los partidos políticos busquen sacar a México adelante”.

23

Estallan 20 huelgas en el primer semestre de 2001

ROCÍO ESQUIVEL LÓPEZ

Durante los primeros seis meses de gobierno de Vicente Fox han estallado 20 huelgas, 3 más que lo registrado en el mismo lapso del año pasado. Esto sin considerar la reciente huelga de la Volkswagen. Se han resuelto 50% de los casos, aun cuando en el balance general se lograron firmar 582 convenios de revisión salarial y contrato con un promedio de 10.2% de aumento salarial (4 puntos porcentuales arriba de la inflación estimada originalmente de 6.5%), con base en estadísticas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Resalta que de las 20 huelgas del primer semestre, 6 fueron por revisión salarial y 7 por violación de contrato.

Afectará a 20 millones de mexicanos la eliminación de prestaciones en vales

JOSÉ MANUEL ARTEAGA

El director general de la Asociación de Sociedades de Emisoras de Vales (ASEV) señaló que la medida de la SEP, incluida en la Reforma Fiscal, será “una debacle para las empresas”, porque al sumar al salario las prestaciones, el nivel de ingresos aumenta y la empresa tendría que pagar 25% más de impuestos. Además de que la medida será altamente inflacionaria, ya que la pérdida del beneficio de los vales puede convertirse en una presión de incremento salarial muy fuerte, porque para 80% de la Población Económicamente activa (PEA) que gana menos de cinco salarios mínimos, la prestación representa de 25 a 50% de sus percepciones.

24

Se han perdido 500 mil empleos, reconoce Gil

YERI CORREA Y ALEJANDRO PÁEZ

Ante más de 500 legisladores panistas, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Francisco Gil Díaz, reconoció que en lo que va del año se han perdido 500,000 empleos formales producto de la desaceleración económica en Estados Unidos. Añadió que la recuperación de la economía mexicana es imprevisible “por lo menos” en lo que resta del 2001, pues él no cuenta con los elementos para precisar cuándo se dará un repunte en este rubro en el país.

28

Demanda la Coparmex a Fox a avanzar en reformas

NTX

La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) a través de su representante Jorge Espina Reyes, urgió al Ejecutivo y al Congreso de la Unión a avanzar en las reformas pendientes, a efecto de que el país esté preparado para la aceleración económica mundial. Señaló que de lo contrario, México no avanzará a los ritmos internacionales, y que el país debe aprovechar, mientras dura la desaceleración de las economías mundiales, para reactivar los niveles macroeconómicos y avanzar en reformas como la hacendaria, la energética y laboral; de no hacerlo “esto se convertirá en un caos”.

Prevén en EU caída de la contratación de empleos

AP

De acuerdo con un estudio realizado por el grupo de trabajo temporal Manpower, los empleadores estadounidenses prevén una desaceleración de las contrataciones en el cuarto trimestre de 2001. Menos de un cuarto de las 16,000 empresas interrogadas para esta encuesta,

indicó tener la intención de contratar nuevo personal en los tres últimos meses del año, mientras que 32% señaló tener la intención de hacerlo en el mismo periodo del año pasado. En total, 60% de las empresas prevé que no realizarán cambios en sus efectivos en el cuarto trimestre, 24% piensa contratar personal y 11% prevé despedir empleados mientras que 5% todavía no resuelve.

Recorta Toshiba 18 mil puestos de trabajo en todo el mundo NTX EN SINGAPUR

La compañía japonesa Toshiba anunció el recorte de 10% de su fuerza laboral, aproximadamente 18,000 empleados en los próximos tres años. Tadashi Okamura, presidente de la compañía electrónica, dijo que la mayor parte de los despidos, se registrará en Japón y se efectuará durante los siguientes tres años. Toshiba emplea en el mundo a unas 188 mil personas, de las cuales 144 mil laboran en Japón donde reducirá su fuerza de trabajo un 12%. En México, Toshiba no cuenta con plantas; todo es de importación.

29

Capacitan a 3 mil desempleados en Guerrero DE LA CORRESPONSALÍA EN CHILPANCINGO

El Gobierno de Guerrero, en coordinación con la Federación y para estimular la economía regional, organizó cursos de capacitación en los que 3,500 personas de diversos municipios se prepararon en diversos oficios para autoemplearse en sus comunidades. Se entregaron más de 6 millones de pesos en becas a quienes concluyeron su preparación. El delegado estatal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Raúl García Martínez, señaló que la política del gobernador de estimular la capacitación y la generación de

proyectos productivos, ha permitido que no impacte la desaceleración económica y los niveles de desempleo como en otras entidades del país.

Un millón de empleos se perderán en la capital D. DÁVILA

El subsecretario del Trabajo y Previsión Social del Distrito Federal, Benito Mirón Lince, afirmó que a finales del año se habrán perdido un millón de empleos en la capital debido a la mala política económica del Gobierno Federal. Explicó el funcionario que hay 150 mil desempleados tan sólo en el Distrito Federal, por lo que las cifras del Gobierno Federal sobre la recuperación de empleos "son engañosas". Señaló que no ha habido recuperación alguna y en cambio se siguen perdiendo empleos a nivel nacional.

30

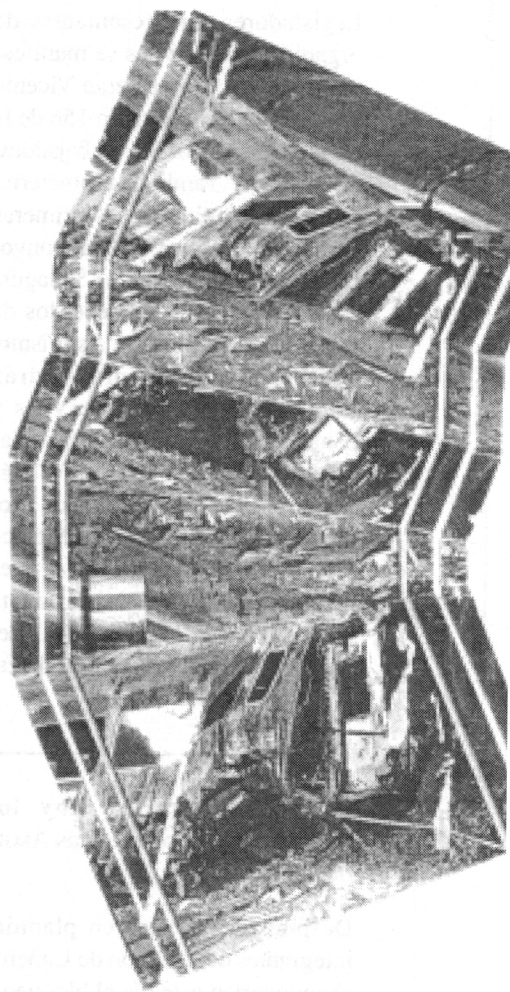
Se quejan sindicatos de estancamiento laboral en nueve meses de gobierno CARINA GARCÍA

El panorama que enfrentará el presidente Fox el sábado al rendir su primer informe de gobierno es poco optimista, según organizaciones sindicales, que rinden su propio contrainforme: emergencia laboral ignorada por las autoridades, intenciones de afectar aún más a los trabajadores a través del alza de impuestos y de regresar a los "topes" en las negociaciones salariales. El presidente colegiado de la Unión de Trabajadores y líder de los trabajadores del IMSS, Fernando Rocha, señaló que la "reforma laboral está estancada, la promesa de creación de un millón 200 mil empleos anuales cayó por tierra y la desilusión reina en el mundo laboral, en ese punto, las voces del otrora sindicalismo oficial son coincidentes.

La Jornada

Promete Fox al sector privado liberar presupuesto para vivienda y créditos a pequeñas empresas DAVID ZÚNIGA

Con el fin de atenuar el debilitamiento de la economía, el presidente Vicente Fox se comprometió con el



sector privado a liberar e incrementar los recursos presupuestales para la construcción de vivienda y a entregar en lo que resta del año 35 mil créditos a través de Nacional Financiera (Nafin) para apoyar a pequeñas y medianas empresas. Entrevistado luego de la reunión que

la Comisión Ejecutiva del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) tuvo con el mandatario, el líder del organismo cúpula, Claudio X. González, detalló que se construirán 375 mil viviendas, 25 mil más de las programadas, y más de la mitad se edificarán en lo que resta del año.

Piden ONG a Fox ratificar convenio a favor de empleadas domésticas RENATO DÁVALOS

Legisladores y representantes de organizaciones civiles se manifestaron porque el presidente Vicente Fox ratifique el convenio 156 de la OIT para reivindicar a las trabajadoras domésticas. También requirieron que en la reunión de las primeras damas de América Latina, convocada por la señora Martha Sahagún, sean confirmados los acuerdos de la Cumbre de Beijing. Asimismo, acordaron que se propondrán reformas a los códigos civiles y penales para que se consideren las circunstancias que hacen más vulnerable a este segmento productivo más vulnerable. En México los ingresos que generaría esta tarea representarían 13% del producto nacional. A la fecha, cuatro millones y medio de hogares son encabezados por mujeres.

2

Cañeros retirarían hoy los bloqueos en dos secretarías ANGÉLICA ENCISO L.

Después de 23 días en plantón, integrantes de la Unión de Cañeros abandonarían este día el bloqueo a los accesos de las instalaciones de las secretarías de Agricultura y de Economía, ya que ayer terminó el calendario de negociaciones en la Junta de Conciliación y Arbitraje de controversias azucareras. En tanto, los cañeros determinarían anoche si retiraban el plantón, luego de que concluyó el calendario de negociaciones con los industriales azucare-

ros por la demanda del pago de la liquidación de la materia prima.

6

A supervisión, el respeto a los derechos laborales de la mujer CAROLINA GÓMEZ MENA

Patricia Espinosa Torres, directora general del Instituto Nacional de la Mujer, informó que comenzará a partir del año 2002 una campaña de certificación de empresas con la finalidad de promover entre éstas el respeto a los derechos laborales de las mujeres. Luego de participar en el foro Violencia sobre la salud de las mujeres, la funcionaria explicó que la campaña de certificación incluirá evaluaciones respecto a la no exigencia de los exámenes de embarazo, así como al establecimiento de políticas equitativas en montos salariales y en la extensión de las jornadas laborales.

7

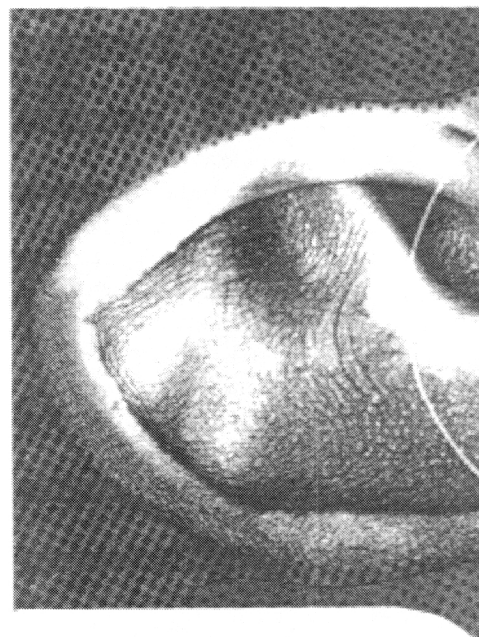
Comercio y servicios, debilitado motor de la economía DAVID ZÚNIGA

El comercio y los servicios siguen siendo el motor de la economía, motor que, sin embargo, ya empezó a perder fuerza. Según Arturo González Cruz, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco), en el primer cuatrimestre del año 2001 las ventas crecieron a una tasa de 7%, comparadas con las del mismo periodo del año pasado; para el bimestre mayo-junio este crecimiento había descendido a sólo 2% y para lo que resta del año puede bajar más, de modo que este sector no será una opción para los que han perdido su empleo en la industria ni para los ex-burócratas que engrosarán las filas del desempleo con el nuevo recorte al gasto. De acuerdo con el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), lo único que podría reactivar la economía en estos momentos sería la recuperación de Estados Unidos

o la entrada de grandes inversiones extranjeras por la apertura del sector energético.

En septiembre el gobierno pondrá en marcha plan piloto de seguro popular VÍCTOR BALLINAS

El presidente Vicente Fox anunció ayer que su gobierno establecerá en breve un "seguro popular" que incorporará de manera paulatina a las familias que no están inscritas al sistema público en la materia, con el objetivo de que en el 2006 "todas



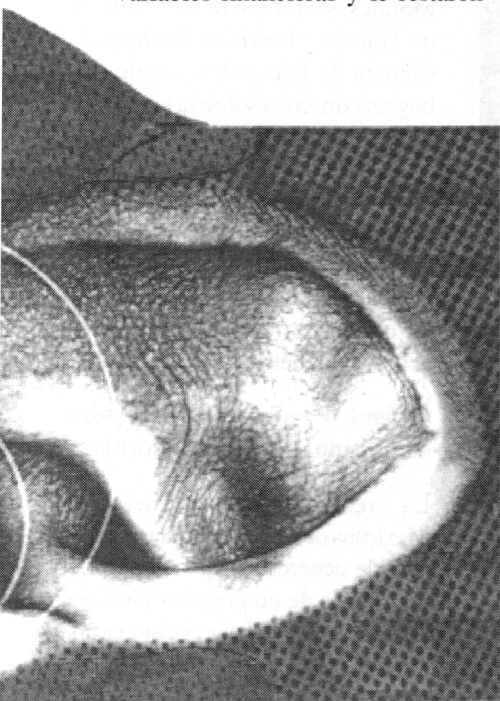
las familias estén cubiertas por la seguridad social". El jefe del ejecutivo destacó que para hacer más equitativo el sistema de salud es prioritario superar los rezagos que afectan de manera específica a los sectores más pobres de la sociedad, a las personas que habitan en las zonas rurales marginadas, en las comunidades indígenas y en la periferia de las ciudades.

8

La política industrial de México y AL, un fracaso total: SELA DAVID ZÚNIGA

La apertura de las empresas de México y América Latina a la

competencia internacional fue “un fracaso total”, pues sólo ha producido mayor desempleo, marginación y estancamiento tecnológico, además de que no ha aumentado la productividad, señalan las conclusiones del Foro Regional de Política Industrial, organizado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y la Asociación Industrial Latinoamericana (AILA). El foro concluyó que las políticas económicas aplicadas en la región durante años recientes sólo se han ocupado de las variables financieras y le restaron



importancia al aparato productivo.

Lanzan campaña internacional contra talleres del sudor en EU y Tercer Mundo JIM CASON y DAVID BROOKS CORRESPONSALES

El Sindicato Nacional de Confección y Textileros, la central obrera AFL-CIO, líderes religiosos y estudiantiles y decenas de representantes de gremios de Centroamérica, el Caribe, México y Asia lanzaron hoy una campaña internacional para promover los derechos de los trabajadores de los *talleres del sudor* tanto aquí como en el Tercer Mundo.

“Globalización de la justicia para los obreros de ropa” es el nombre de la campaña que intentará presionar a las grandes cadenas de venta —Banana Republic, Eddie Bauer, The Gap y Ann Taylor— mediante movilizaciones, marchas y publicidad sobre la venta de ropa fabricada en violación de toda norma laboral, afirmaron los dirigentes.

Lograr la equidad de género en México es una “necesidad estratégica”, afirma Sarukhán CAROLINA GÓMEZ MENA y ALEYDA AGUIRRE

Al destacar que el logro de la equidad de género en México no sólo es cuestión de “justicia”, sino una “necesidad estratégica”, pues en la actualidad no se puede “desaprovechar la parte muy considerable del capital humano” que representan las mujeres, José Sarukhán Kermez, comisionado presidencial para el Desarrollo Social y Humano, aseveró que durante la actual administración se “mejorarán las condiciones y oportunidades de desarrollo para las mujeres”, particularmente en el ámbito laboral. Explicó que la participación de las mujeres tiene múltiples repercusiones positivas, pues disponer de ingresos propios confiere a éstas mayor capacidad de toma de decisiones, así como mayor poder de negociación en el núcleo familiar, lo cual a su vez tiene un efecto benéfico en la salud y la calidad de vida de la familia.

Defienden decisión de empresarios de Coahuila de no contratar embarazadas ANTONIO PÉREZ CARDONA CORRESPONSAL

Francisco González Galván, director jurídico de la Unión de Organismos Empresariales Coahuila-Sureste, aseveró que no contratar a mujeres

embarazadas “ni es amoral ni discriminatorio”. Indicó “con todo respeto para quienes se pudieran ofender”, que las empresas no son instituciones de beneficencia, sino sociedades anónimas con ánimo de lucro. De acuerdo con González Galván, evitar la contratación de mujeres encintas “tiene fundamento legal y económico, porque si un patrón contrata a una mujer embarazada y ésta no ha cotizado las semanas requeridas por la Ley del Seguro Social para tener derecho al subsidio en dinero, el patrón debe pagar ese subsidio, que son 42 días prenatales y 42 días posnatales”.

11 **IMSS, PEMEX y CFE concentran 90% de demandas ante Conciliación y Arbitraje** HUMBERTO ORTIZ MORENO

Tan sólo tres instituciones —Petróleos Mexicanos (PEMEX), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)— concentran 90% de los juicios y demandas que gestiona la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA). Este organismo debe dejar pasar, por lo menos 2 años para emitir una resolución la mayoría de las veces favorable a los demandantes, lo que implica una onerosa carga financiera y estructural para el erario público. Esta situación deviene en pérdidas aún no cuantificadas en los presupuestos públicos.

12 **Magros avances en los principales programas de alto impacto social** ISRAEL RODRÍGUEZ J.

Informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) revelan que los 15 principales programas sociales, que tienen como objetivo elevar el nivel de vida de la población marginada, dotándola de alimentos, servicios de infraestructura básica, educación,

salud, así como oportunidades de empleo, tienen un avance en conjunto al primer semestre del año de 37.1%. Detallan que de un presupuesto autorizado por 100 mil 822 millones 700 mil pesos sólo se han erogado 37 mil 455 millones 400 mil pesos. De tal manera, programas con alto impacto social por el importante segmento de población más desprotegida a la que van dirigidos, como es el de Desarrollo del Sureste, apenas llevan un avance de 2.2%, al erogarse en los primeros seis meses del año 66 millones de pesos de un total presupuestado de 2 mil 827 millones 700 mil pesos.

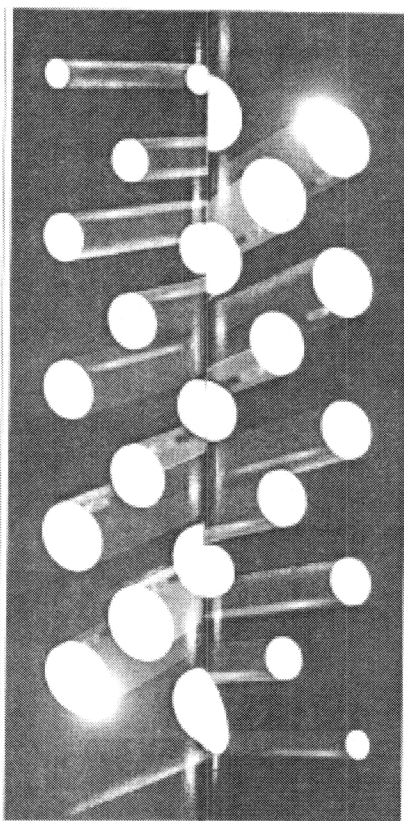
Subempleo y migración, principales destinos de nuevos solicitantes de trabajo: Canacindra DAVID ZÚÑIGA ENVIADO

El director de Estudios Económicos de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacindra), Alfredo Camhaji, reconoció que este año no se crearán empleos nuevos, sino que terminará con un déficit de entre 50 mil y 100 mil plazas. El economista sostuvo que el modelo neoliberal es insostenible, ha sido rebasado y tiene enormes costos sociales. Acerca del empleo, dijo que en los últimos 10 años se han incorporado a la población económicamente activa (PEA) 1'350,000 personas anuales. De éstas, cerca de 350 mil se van del país en busca de empleo en Estados Unidos, 700 mil están subempleadas en la economía informal y sólo 300 mil obtienen empleo en el sector formal. Este año ni siquiera se llegará a esa cifra.

Busca el gobierno que migrantes sean afiliados a sindicatos estadounidenses GEORGINA SALDIERNA

Como parte de las negociaciones bilaterales que se realizan entre México y Estados Unidos, el gobierno foxista busca legalizar la situación del mayor número de

mexicanos posible que ya se encuentran en el vecino país del norte, informaron fuentes de la cancillería. Asimismo, se negocia un programa de trabajadores temporales, huéspedes o invitados (aún no se decide qué nombre llevará), en el que los mexicanos tendrían derecho de cambiar de empleo, y no como ocurría con el Programa Bracero en 1965, que los obligaba a permanecer en uno solo. Destacaron que otro de los objetivos de la negociación es que los mexicanos



tengan derecho de ir y venir de Estados Unidos en condiciones seguras, humanas, y sin tener que correr los riesgos que ahora padecen al cruzar la frontera, sobre todo en el verano.

Aumentan las dificultades para que los jóvenes mexicanos se independicen de sus familias CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

La Encuesta Nacional de la Juventud refiere que 70% de los jóvenes viven con sus padres por

falta de recursos económicos, 50% truncó sus estudios y el 20 está buscando trabajo "de lo que sea". Seis de cada diez jóvenes trabaja o han trabajado, la edad en que han iniciado en el ámbito laboral oscila entre los 12 y 19 años, los motivos son que no han querido seguir estudiando, la falta de recursos y la necesidad de trabajar.

Necesario, acuerdo entre patrones y obreros para reformar la LFT NOTIMEX

El diputado federal Antonio Gloria Morales, secretario de la Comisión de Trabajo y Previsión Social en la Cámara de Diputados, señaló que hay un consenso sobre la necesidad de modernizar la ley laboral, y comienzan los acuerdos para analizar los puntos que han de modificarse. Manifestó que en julio se integró la mesa central de decisiones, el proceso no será corto ya que es un tema que no se ha actualizado desde hace mucho.

"Ofensivo", que las empresas pidan certificado de no preñez NOTIMEX

La presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias no está de acuerdo en que se exija el certificado de no gravidez para que la mujer pueda trabajar, ya que es una medida ofensiva, expresó que es necesario manifestarse para que se prohíba, precisó que tiene los foros abiertos como el de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, los consejos coordinadores empresariales, las secretarías de Hacienda y Economía. Aseguró que la mujer a nivel nacional contribuye con 38% de la economía, 34% de las microempresas son dirigidas por mujeres.

13

Promoverá Inmujer sanciones al acoso sexual CAROLINA GÓMEZ MENA

El Instituto Nacional de las Mujeres señaló que siendo el hostigamiento

sexual una forma de violencia hacia el sexo femenino y que cuando se presenta en el ámbito laboral merma las posibilidades de desarrollo al reducir la productividad, el instituto anunció que promoverá una mejora de la legislación vigente. Según el grupo de trabajo contra el hostigamiento sexual, en México, en el ámbito laboral aproximadamente 75% de las trabajadoras son acosadas sexualmente, generalmente las que más sufren esto son aquellas que inician su vida laboral a temprana edad.

Crece discriminación hacia la mujer trabajadora MARÍA ESTHER IBARRA

La titular de la Subprocuraduría de Atención a la Mujer, Hilda Leonor Borrego, señaló que la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, ha recibido denuncias en las que la trabajadora despedida además de exigir la reparación económica o laboral, solicita que el patrón reconozca que le quitó el empleo por embarazo, por no acceder a sus pretensiones sexuales, o por violación o agresión en el centro de trabajo. Comenta la titular que se legisle e incluya en las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo como causa imputable al patrón cuando despidiera a una trabajadora cuya causa sea motivada por algún tipo de discriminación de género u hostigamiento o violencia sexual.

15

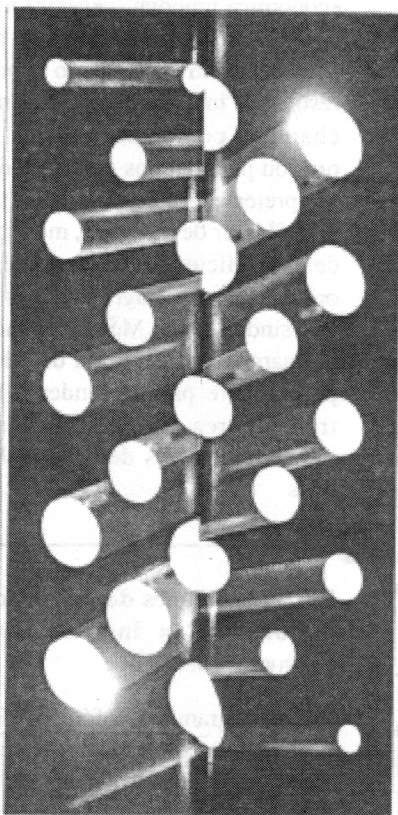
El programa de empleo temporal cerraría puertas a mexicanos en EU DAVID ZÚÑIGA

La congresista por Baja California, Loretta Sánchez, advirtió que México tendrá que buscar primero el acuerdo para regularizar la situación de los mexicanos en Estados Unidos y después negociar el programa de empleo temporal,

porque si se aprueba primero el programa "nunca" se va a lograr la regularización de los mexicanos que llevan tiempo en ese país.

17

Se han perdido 216 mil empleos en lo que va del año, asegura el Secretario del Trabajo y Previsión Social SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ E ISRAEL DÁVILA



El secretario del Trabajo y Previsión Social, Carlos Abascal Carranza, informó que frente al nulo crecimiento de la economía nacional, en el país se perdieron 216 mil empleos en los primeros ocho meses del año, estimó que será hasta el 2002 que se podrían recuperar los niveles de colocación laboral. Habló durante el desayuno que tuvo con los integrantes de la Asociación de Industriales y Empresarios de Tlal-

nepantla sobre la creación de la Nueva Cultura Laboral y señaló que ésta debe estar sustentada en un ciclo que beneficie a la empresa, a la dignidad del trabajo y de los trabajadores.

19

Jubilados ferrocarrileros subsisten con 2 mil al mes JUAN ANTONIO ZÚÑIGA M.

Subsisten con ingreso de 2 mil pesos mensuales más de 56,300 ex trabajadores de lo que fue Ferrocarriles Nacionales de México, mientras que el último secretario del Sindicato Nacional de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana se jubiló con una pensión mensual de 15,375 pesos, según denunció el presidente de la Organización de Trabajadores Ferrocarrileros Jubilados de la República Mexicana AC, Alfonso Martínez Orozco.

21

El número de desempleados genera guerra de cifras

El Banco de México y la Secretaría de Hacienda, a pesar de contar con la misma base de datos, no logran ponerse de acuerdo sobre el número de desempleados en el primer semestre de gobierno, situación que confunde al país y genera desconfianza en las autoridades, señalaron diputados priístas. El priísta Manuel Añorve Baños señaló que mientras el Banco de México se refiere a 430 mil empleos perdidos, Hacienda sólo reconoce menos de la mitad, y ambas instancias tomaron como base la información que dio el IMSS.

Moderar aumentos salariales para no fomentar el desempleo, pide Gil Díaz ANTONIO CASTELLANOS

El Secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz, afirmó que "el gobierno

federal mantendrá bajo control las finanzas públicas” y que la política monetaria actual ha contribuido a disminuir la tasa de interés. El funcionario hizo un llamado a empresarios y gobierno a moderar los aumentos salariales para contribuir a la recuperación fuerte y sostenida de la economía. En cuanto a la reforma fiscal dio a conocer que está “en proceso de entrar en una fase más directa de negociación” y resaltó que los legisladores “están conscientes de que es necesaria esta reforma y de que estamos en tiempo para llevarla a cabo”.

Trabajadores del Instituto Nacional de Pesca rechazan descentralización por parte de Sagarpa, MATILDE PÉREZ U.

150 trabajadores del Instituto Nacional de Pesca cerraron por “tiempo indefinido” las instalaciones de ese organismo perteneciente a la SAGARPA como muestra de rechazo a su reubicación en provincia. Manifestaron que esta transferencia de trabajadores se realizará “sin ningún apoyo gubernamental” “ni información detallada de su proyecto y de la transferencia a la SEMARNAT”.

24

Vencer la oposición a la reforma hacendaria, pide Gil a panistas, CIRO PÉREZ S. Y GEORGINA SALDIERNA

Durante su participación en el foro de legisladores del PAN, Francisco Gil Díaz, Secretario de Hacienda, hizo un llamado a los legisladores de ese partido “a vencer las resistencias políticas que se oponen a la reforma hacendaria”. Francisco Gil afirmó que si no se logra aumentar la productividad del país mediante estas reformas “no vamos a crecer, no vamos a aumentar la tasa de crecimiento potencial y difícilmente vamos a tener una tasa de crecimiento elevada y sostenible”.

En cuanto a la situación económica en México, el titular de la SHCP afirmó que ésta no es una crisis, ya que “es resultado exclusivamente de un hecho externo y no de un error de políticas”.

Con chantajes, patrones buscarán frenar las pretensiones obreras

Durante los trabajos de la reunión anual trinacional de la Coalición pro Justicia en las Maquiladoras se dio a conocer que la desaceleración económica mundial generará más desempleo, ocasionará pérdida del poder adquisitivo del salario y como resultado “los patrones utilizarán el chantaje como mecanismo de presión para que los obreros bajen sus pretensiones económicas”, por ello, Héctor de la Cueva, miembro de la coalición anunció que esta organización que agrupa a más de 160 sindicatos en México “pondrá en marcha una campaña de alerta permanente para defender a los trabajadores ante los abusos y violaciones a sus derechos laborales”.

26

Fox: 15 millones de asalariados mejoraron su ingreso, JUAN MANUEL VENEGAS

En su programa radiofónico: “Fox en vivo, Fox contigo”, el presidente de México dio a conocer que 15 millones de asalariados han mejorado su ingreso, también afirmó que a pesar de la desaceleración económica mundial en México varios sectores mantienen “su dinamismo y están creciendo” como el sector turístico, en el que se realizarán inversiones por 1,500 millones de dólares, el sector agropecuario que creció 4.5% de abril a junio y el comercio, que creció debido al aumento del consumo. Vicente Fox mencionó que la fabricación y el empleo industrial fue lo “que realmente no creció”.

27

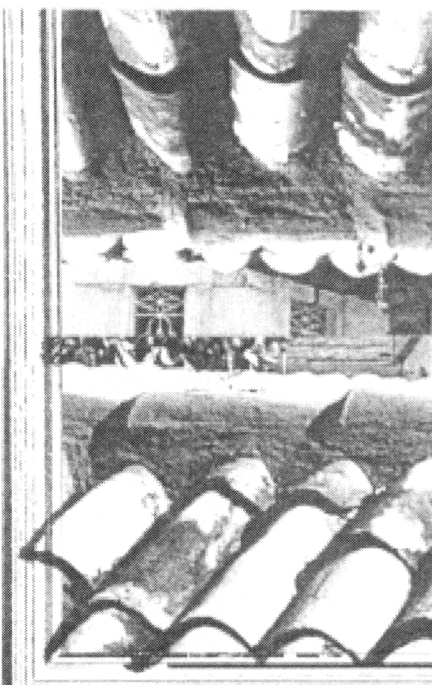
Elevado, el número de mayores de 60 años que todavía trabajan

Cifras dadas a conocer por el CONAPO revelan que 59% de los hombres mayores de 60 años en México todavía realizan alguna actividad económica, 51.4% de ellos en el campo, 13.7% en el sector industrial y 21.5% en el sector servicios. En cuanto a las mujeres, sólo 17% de ellas labora en el aparato productivo, principalmente en el sector servicios, mientras 60% realiza actividades domésticas. El CONAPO explicó que el aumento de mujeres de 45 años o más en el aparato productivo se debe a la “agudización de la crisis económica a partir de 1995”.

29

Hasta seis meses tardan en hallar empleo incluso personas preparadas LAURA GÓMEZ FLORES

Como efecto de la desaceleración económica, el cierre de empresas ha provocado que el tiempo para hallar trabajo en la ciudad de México oscile entre tres y seis meses, para las personas con estudios de secundaria y nivel técnico, y aún más para la gente con perfil universitario. Los organizadores de la sexta Feria del Empleo, a realizar en el Palacio de



los Deportes, han considerado esta situación y buscan entre las empresas la posibilidad de incorporar en sus plantillas a egresados de las carreras de administración, ingeniería, disciplinas sociales, leyes, informática, ciencias, medicina y docencia.

30

Trabaja más de un millón de niños en el país; indígenas, la mayoría

ANDREA BECERRIL

Después de la firma de un convenio entre el Senado de la República y Unicef-México, Bernt Aasen, representante de éste último, dio a conocer que más de un millón de niños de entre 7 y 13 años de edad trabaja en nuestro país en lugar de asistir a la escuela, principalmente en estados como Chiapas, Guerrero y Oaxaca, donde existe un gran número de población indígena. Enrique Jackson Ramírez, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Senadores, refrendó el compromiso de todo el Senado de "impulsar medidas legislativas, programas de trabajo y políticas públicas sobre la promoción de una cultura de respeto a los derechos de los niños y a la plena vigencia de sus espacios de desarrollo".

Firmarán programa para impulsar el empleo y la inversión

ANTONIO CASTELLANOS

Mario Laborín, titular de NAFIN, dio a conocer que el Presidente Fox pondrá en marcha el Programa para el Desarrollo de Proveedores del Sector Público a través de ese organismo, el cual incluye "mecanismos, de colaboración para que las empresas de menor tamaño se incorporen a la red de proveeduría del sector público, como un elemento clave para el crecimiento de este sector". El objetivo de este programa es también agilizar los procesos de adquisiciones y propiciar las condiciones de transparencia en los procesos de compra de la administración pública.

31

Anuncia Abascal aumento de PIB e inflación de 4% para el próximo año

ELIZABETH VELASCO

Durante la reunión del Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos, el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Carlos Abascal Carranza, informó que "el gobierno federal prevé concluir este año con un crecimiento un poco superior al 1%", sobre la situación actual del país afirmó que "la economía se encuentra fuerte y con estabilidad, pese a la desaceleración, la competencia internacional y la pérdida de empleos" y expresó que "las exigencias del sector obrero planteadas al gobierno federal para fortalecer la economía nacional son bienvenidas, de manera tal que son causa del menor enojo". Carlos Abascal Carranza recalcó, en cuanto al conflicto en Volkswagen, que los trabajadores deben resolver los conflictos por la vía del diálogo.

Lograr equidad, reto del Instituto de la Mujer

KARINA AVILÉS

Patricia Espinosa, presidenta del Instituto Nacional de la Mujer,

mencionó que "existen rezagos importantes en aspectos como la violencia intrafamiliar y la inserción de las mujeres en la tecnología", lo cual califica como un desperdicio de capital humano, que mientras exista no se podrá hablar de democracia. Durante la sesión de trabajo con la Federación Mexicana de Universitarias, Patricia Espinosa mencionó la instalación de albergues para víctimas de la violencia intrafamiliar en entidades del país como uno de los proyectos para "mejorar las condiciones de las mujeres".

El Universal

1

Exigen remunerar el trabajo doméstico

FERNANDO A. PRIEGO

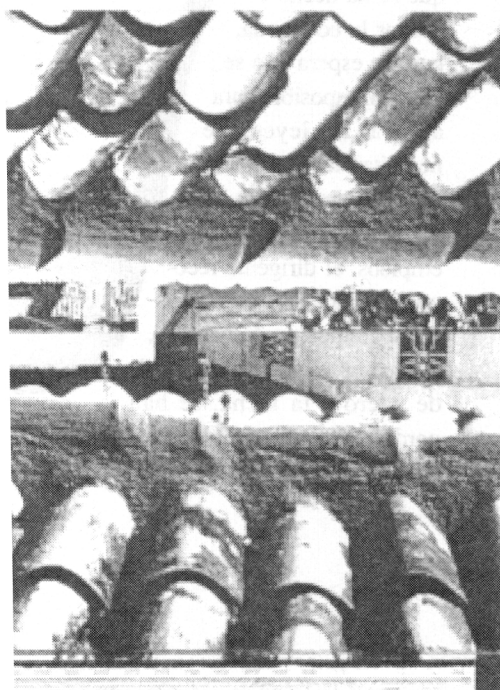
El gobierno mexicano debe firmar y cumplir el Convenio 156 de la OIT, que contempla la igualdad de oportunidades y trato entre trabajadoras y trabajadores con responsabilidades familiares y así reconocer el trabajo doméstico como actividad que debe ser remunerada. La presidenta de la Comisión de Equidad y Género en la Asamblea Legislativa del DF Dione Anguiano, señaló que aunque un gran número de países han firmado el convenio, México aún no lo ha hecho. Manifestó la legisladora que a pesar de que el servicio doméstico está considerado en la ley laboral, aún prevalecen deficiencias, ya que las trabajadoras domésticas son víctimas de injusticias en los hogares donde laboran.

2

Suprimirá Air Canadá 4,000 empleos por pérdidas

AFP

Montreal (AFP), la compañía aérea, anunció luego de una pérdida de 108 millones de dólares canadienses en el segundo trimestre de 2001, contra



un beneficio de 100 millones de dólares para el mismo periodo, la supresión de 4 mil empleos. También procederá a una reducción de su parque aéreo, y sus ejecutivos tendrán rebajas salariales de entre 3.5 y 5 por ciento.

3

Pide AMLO plan de trabajo al sindicato del Metro ELIA GRAJEDA

Andrés Manuel López Obrador, jefe del gobierno capitalino solicitó a la dirigencia sindical del Metro un plan de trabajo para mejorar la calidad de los servicios y la seguridad de los usuarios y trabajadores. El dirigente del sindicato Metropolitano de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro, señaló que pidió terrenos para vivienda, retabulación y compactación de categorías en algunas áreas, herramientas, refacciones y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.

5

Nuevo paro técnico en Volkswagen de México NOTIMEX

Puebla (NOTIMEX), la armadora Volkswagen y su sindicato confirmaron la propuesta en marcha del segundo de tres paros técnicos programados para este bimestre, cuando sólo se generan los modelos Jetta y New Beetle. El secretario general del sindicato, José Luis Rodríguez Salazar, precisó que de los más de 8,500 trabajadores afectados por el paro, que representan más de 70% del total del personal, recibirán 50% de sus salarios y la prima de fin de semana al ciento por ciento. Descartó que existan indicios sobre un recorte de personal.

7

Aumentan 65 los despidos en EU ANSA Y REUTERS

Los despidos anunciados por las empresas estadounidenses aumen-

taron 65% en julio frente a junio, alcanzaron la cifra mensual más alta desde que la firma Challenger, Gray & Christmas, Inc. comenzó a registrar este indicador en 1993. De acuerdo con el informe las empresas despidieron a 205,975 personas en julio pasado, más del triple con respecto a igual periodo de 2000.

8

Advierten riesgo en maquila LILIA GONZÁLEZ

Los próximos meses del año, la industria maquiladora se enfrentará a un entorno más difícil, derivado de sus bajas ventas al exterior, inversiones extranjeras de corto plazo, menor capacidad de producción y empleos, además por la incertidumbre jurídica del país, según sostuvo el presidente de la industria maquiladora de exportación Rolando González Barrón. Señaló que 57 empresas están a punto de cerrar ya que han dejado de exportar a Estados Unidos y en el primer semestre se perdieron 60 mil empleos que será difícil de recuperar por el entorno del tipo de cambio, la desaceleración mundial y la falta de certeza en las políticas fiscales.

Cierran Minera Autlán; liquidan 200 empleados ODILÓN VALLEJO

Teziutlán, la empresa metalúrgica Minera Autlán, cerrará sus puertas en forma definitiva y liquidará a 200 empleados sindicalizados. El director de la empresa Fernando Rivera Larrea, señaló que los propietarios de la compañía se reunirán en los próximos días con representantes del Sindicato Nacional de Mineros, Metalúrgicos y Similares, con el fin de garantizar a los obreros el pago de sus liquidaciones, mencionó que otra opción, es ofrecerles una reubicación en la fábrica de Tamaulipas, y así conservar la fuente de ingresos.

9

Habrá reforma laboral por consenso: Carlos Abascal CARLOS VELASCO

El secretario del Trabajo y Previsión Social, Carlos Abascal Carranza, puso fin a las especulaciones y señalamientos de la Unión Nacional de Trabajadores, señaló que "en el proceso de modernización y actualización de la Ley Federal del Trabajo las decisiones son por consenso y no habrá madruguetes, ventajas o acuerdos cupulares con nadie".

10

Preocupa desempleo: CTM ENRIQUE PROA VILLAREAL

El dirigente nacional de la Confederación de Trabajadores de México Leonardo Rodríguez Alcaine, manifestó que con la transición en el sistema de gobierno no se ha logrado un cambio significativo. Simplemente lo que se ha hecho es ajustar la economía, pero se espera que se haga lo imposible para aprobar las leyes que necesitan los mexicanos para dar confianza a la inversión y reversión de empleos, el dirigente reconoció que los obreros del país están "super preocupados", porque en el ámbito nacional de enero a la fecha, se han perdido 400 mil empleos y no ha surgido uno nuevo.



Intentan recuperar el poder adquisitivo CARLOS VELASCO

Ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos representantes de trabajadores y patronos, sentaron las bases para establecer una política salarial en la que sea posible la recuperación gradual y sostenida, en términos reales del salario mínimo, en un marco de crecimiento con calidad de la economía nacional y de abatimiento y control permanente de la inflación.

Propondrán mujeres reformas laborales LILIANA ALCÁNTARA

La Red de Mujeres Sindicalistas prepara una contrapuesta de reformas a la Ley Federal del Trabajo, para que sean considerados los derechos del sector y se finalice con los actos de discriminación. Representantes de diversas asociaciones civiles, coincidieron en que es necesario en que el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres 2001-2006, debe contener políticas públicas profundas, que puedan ser aplicadas en la realidad y que no queden "en el aire".

"Chicanos" clave en el plan laboral ALEJANDRO TORRES

ROGELIO

El comisionado del Instituto Nacional de Migración, Felipe Preciado Coronado, aseguró que la

influencia que tendrán los ciudadanos estadounidenses de origen mexicano será factor clave para que el presidente George W. Bush y los congresistas aprueben establecer un programa de trabajadores mexicanos temporales.

Exige el CT mano firme en la defensa de migrantes CARLOS VELASCO

El Congreso del Trabajo y sindicatos de trabajadores inmigrantes, demandaron al gobierno federal ser más enérgicos en la defensa de los derechos de los trabajadores mexicanos que están en Estados Unidos, a quienes se debe proteger contra las políticas racistas y xenofóbicas.

Otorgan más créditos para fomentar el autoempleo ALEJANDRA MARTÍNEZ

Durante la entrega de 899 créditos para el autoempleo a vecinos de cuatro delegaciones de la zona norte de la ciudad, el Jefe del Gobierno Manuel López Obrador, manifestó que los beneficiarios cumplidos tendrán derecho al doble de crédito el año entrante.

Exigirán en el ISSSTE aumento salarial de 15 por ciento JESÚS ALBERTO BRAVO CHÁVEZ

José Luis Acosta Herrera, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE, manifestó que exigirá al gobierno un incremento de 15% en el salario de los burócratas, para el ejercicio del año que entra. Dio a conocer que el gremio exigirá la autorización de 6 mil plazas más a la dirección general del ISSSTE, y sobre la postura de los sindicalizados en torno a la iniciativa de gravar con el IVA medicinas y alimentos, manifestó que la oposición es rotunda, se han enviado misivas a los integrantes del órgano legislativo federal para que

analicen su voto cuando llegue el momento de discutir dicha propuesta.

Rechazan trabajadores de armadora aumento de 5.5 por ciento

El Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz Volkswagen anunció ayer su rechazo a la oferta de incremento salarial de 5.5%, hecha por la empresa a través de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. El líder del sindicato José Luis Rodríguez indicó que mantendrá su postura se solicitar 30%, de incremento salarial, pero señaló que estarían dispuestos a aceptar un alza dentro de los parámetros de la industria automotriz nacional, cuyos aumentos en este año han sido entre 10.5 y 16 por ciento.

Prohíbe patrón laborar horas extras en oficinas YAZMÍN RODRÍGUEZ GÁLIZ

Mérida Yucatán, el gobernador del estado Patricio Patrón Laviada, marcó la tónica de lo que será su administración gubernamental, los domingos no se laborará en palacio de gobierno, giró instrucciones a todo el personal burocrático para que sus labores no excedan las 8 horas establecidas por la ley.

Se recuperará el empleo en este semestre: Coparmex GUSTAVO CHAVOLLA

Monterrey, Nuevo León. El presidente de la Coparmex de esa entidad Víctor Zorrilla, manifestó que la desaceleración del vecino país, no ha afectado al aparato productivo de la región, según se había pronosticado al principio de año. Aseguró que la economía de Estados Unidos ya tocó fondo y empieza a recuperarse. "El empleo se recuperará poco a poco" señaló.

14

Denuncian maestros congelamiento de plazas

Denunciaron dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, que 11 mil alumnos de primaria se mantuvieron sin maestro durante el pasado ciclo escolar por el congelamiento de plazas de docentes, e informaron sobre irregularidades en más de 2 mil plazas de maestros en materia de basificación o interinatos.

16

Anuncia la SEP ajuste de personal, MAYRA NIDIA AGUIRE

Con el propósito de trabajar en el "ahorro gubernamental", la Oficialía Mayor de la SEP anunció el "adelgazamiento de las 56 unidades administrativas que conforman esta dependencia". Para tal fin, se realizará un recorte de personal y la puesta en marcha del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción entre la SEP y SECODAM en áreas "que podrían generar acciones irregulares, como Recursos Humanos; Recursos Financieros; Adquisición de Bienes y Servicios y Otorgamiento de Becas". En cuanto al proceso de aplicación de recursos destinados a la educación en las entidades federativas, miembros de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados sostuvieron una reunión con Reyes Tamez, titular de la SEP.

Recontratan maquiladoras personal

Juan Villafuerte Morales, Secretario del Exterior del Comité Ejecutivo del Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales y de la Industria Maquiladora (SJOIIM), informó que nueve de las 12 empresas maquiladoras en Matamoros afectadas por la desaceleración económica en

Estados Unidos ya están solicitando personal, lo que refleja su recuperación. Juan Villafuerte prevé "que antes de que finalice el presente año, la totalidad de las maquiladoras ya estén recuperadas, en beneficio de los obreros que esperan una oportunidad de empleo".

17

Insuficiente, generación de trabajo: Abascal, REBECA JIMÉNEZ, TERESA MONTAÑO, JAVIER CASTILLO Y CARLOS VELASCO

Ante la pérdida de 216 mil empleos en el país durante los últimos meses, Carlos Abascal Carranza "reconoció que no ha sido suficiente la generación de empleos". Durante la firma del convenio de colaboración y apoyo entre la Asociación de Industriales y Empresarios de Tlalnepantla, el titular de la STPS, ante el gobernador del Estado de México, Arturo Montiel, puso en marcha el sistema "Chambatel" en esa entidad. En Toluca, el Secretario del Trabajo y Previsión Social, afirmó que la situación del empleo en el país "no se va a resolver con desgarramientos ideológicos, ni violencia, sino ocupándonos de la educación, la capacitación y el acuerdo entre los sectores productivos".

Se "congelan" plazas por el estancamiento, GUADALUPE HERNÁNDEZ

Germán Suárez, Presidente de la Asociación Mexicana de Ejecutivos en Relaciones Industriales (AMERI), dio a conocer que debido al "estancamiento que sufre la economía mexicana", numerosas empresas manufactureras han "congelado" la creación de puestos de trabajo, e inclusive, han mantenido sin ocupar las vacantes existentes. Por otro lado, buen número de empresas

dedicadas al consumo masivo "como marcas comunes de productos de la industria refresquera, pañales desechables, papas fritas" y varios almacenes, además de mantener sus puestos de trabajo, están generando otros nuevos. Germán Suárez afirmó que la tendencia negativa en el empleo en el sector manufacturero seguirá durante julio, agosto y septiembre y se espera su recuperación para octubre o noviembre con el aumento del consumo debido a las fiestas navideñas.

Perderán maquiladoras 150 mil empleos, LUIS CARLOS CANO

El presidente de la Asociación de Maquiladoras de Ciudad Juárez, Juan Carlos Olivares, informó que de enero a abril de este año se perdieron 43,599 empleos en las empresas maquiladoras, 30 mil de ellos, en Ciudad Juárez debido a la desaceleración económica en Estados Unidos. Juan Carlos Olivares afirmó que de seguir esta tendencia, a finales de 2001 se perderán 150 mil empleos y el crecimiento en la industria maquiladora no rebasará el 4%, por lo que enfatizó la necesidad de "hacer realidad el federalismo y pidió a los diputados que impulsen las reformas para lograrlo, pues con eso también se logrará el mayor desarrollo de la zona fronteriza.

18

Cae salario 33.7% en 6 años, revelan. CARLOS VELASCO

Laura Juárez Sánchez, Coordinadora del área de investigaciones de la Universidad Obrera de México, dio a conocer que el salario mínimo general descendió 33.7% de 1994 a 2000. La investigadora afirmó que esto se debe a la aplicación de políticas cuyo propósito es “mantener contenidos los salarios para ofrecer a las empresas transnacionales ventajas comparativas”. Por ello, el salario contractual también cayó 33.8%, sector manufacturero 32%, las maquiladoras 18.3% y la industria de la construcción 33.7% durante el mismo periodo.

Se desiste patrón de despidos, YAZMÍN RODRÍGUEZ GALAZ

El gobierno del Estado de Yucatán “reconsideró su proyecto de despidos de trabajadores de base”. Durante un encuentro con más de 50 trabajadores, el gobernador de la entidad, Patricio Patrón Laviada, afirmó que aunque “su administración tenía el derecho de renovar al personal de administración y de confianza del gobierno del estado, rechazó que esos despidos se estén dando en forma injustificada”, por lo que recomendó a los trabajadores regresar “a sus centros de trabajo porque si tienen base, nadie los puede quitar”.

19

Solicita VW declarar inexistente la huelga

Tras el fracaso de las negociaciones de incremento salarial, la empresa Volkswagen de México “interpuso ante la JFCA un recurso para declarar la huelga inexistente estallada” el 17 de agosto a las 11:00 hrs. Mientras José Luis Rodríguez Salazar, secretario general del sindicato (SITIAVW) afirmó que la empresa no ha hecho ningún ofrecimiento directo, Francisco Bada Sanz, vicepresidente de Recursos Humanos de Volkswagen afirmó que la demanda de 21% de incremento salarial está “fuera de la realidad económica del país”. La empresa dio a conocer que las pérdidas ocasionadas por el primer día de huelga han sido por 25 millones de dólares.

Se culpan sindicato y vw de huelga

La STPS dio a conocer “que las posiciones distantes entre la empresa Volkswagen y el sindicato ocasionaron el estallamiento de la huelga a pesar de los intensos y reiterados esfuerzos de conciliación llevados a cabo”. Los miembros del sindicato (SITIAVW) afirmaron que mantendrán su solicitud de 21% de incremento salarial. Por su parte, la empresa “acusó a la representación sindical de tener pretensiones salariales fuera de la realidad económica del país”.

20

Infructuoso diálogo entre vw y sindicato, SERGIO JIMÉNEZ Y JUAN GARCÍA

Después de suspender las pláticas sin que se llegara a un acuerdo entre el sindicato de trabajadores de Volkswagen (SITIAVW) y directivos de la empresa, Emilio Gómez Vives, Director de Funcionarios Conciliadores de la STPS informó que la empresa realizará su oferta formal de incremento salarial. El secretario general del sindicato, José Luis Rodríguez Salazar afirmó que “los

trabajadores, exigen un aumento de 21%, pero están dispuestos a negociar por una cifra que no sea menor a dos dígitos.

“Crecerá desocupación en 2002”, ROMINA ROMÁN

Rogelio Ramírez de la O., presidente de la consultora “Economic Analysis for Company Planning (ECANAL)” dio a conocer que se registrarán 2.3 millones de empleos durante 2002 debido al crecimiento económico de entre 0.3 a 0.6% durante este año, la caída del ingreso per cápita de los mexicanos y a “un déficit en la cuenta corriente por cerca de 30 mil millones de dólares”. Rogelio Ramírez afirmó que el Presidente Vicente Fox Quesada se verá obligado a “instrumentar un programa de alivio para fortalecer a los sectores productivos dañados por la recesión y el estancamiento económico, el cual previsiblemente continuará hasta el primer trimestre de 2002”.

21

Rechaza 7% sindicato de VW, Jorge Ramos, MANUEL GARCÍA Y PABLO ARANA

La empresa ofreció formalmente a los trabajadores sindicalizados un incremento salarial de 7%, el cual fue rechazado por el sindicato por ser “insuficiente”. José Luis Rodríguez, secretario general del sindicato en Volkswagen (SITIAVW) “anunció que ni siquiera llevarán a consulta con la base trabajadora la oferta salarial de 7% pues, esperan que el consorcio reflexione y les haga un nuevo ofrecimiento”. Mientras tanto, Francisco Bada, vicepresidente del Área Comercial y Recursos Humanos de Volkswagen afirmó que “el sindicato no tiene ninguna intención de llegar a algún acuerdo”, y que “la nueva solicitud de 19% aún está alejada de las posibilidades de la planta”.

22

Anuncia protestas sindicato de la VW, CARLOS VELASCO, PABLO ARANA, JUAN MANUEL GARCÍA Y LILIA GONZÁLEZ RIOS

Después de suspender las pláticas de conciliación sin llegar a un acuerdo, y al cumplirse cuatro días de huelga, José Luis Rodríguez, dirigente del sindicato de trabajadores de Volkswagen (SITIAVW) anunció que realizarían movilizaciones en Puebla “como medida de presión para la empresa”. Por su parte, Francisco Bada, vicepresidente de comercialización y recursos humanos de la empresa “declaró que han entrado en un proceso de negociación y por el momento dejan a un lado la solicitud de inexistencia de la huelga”.

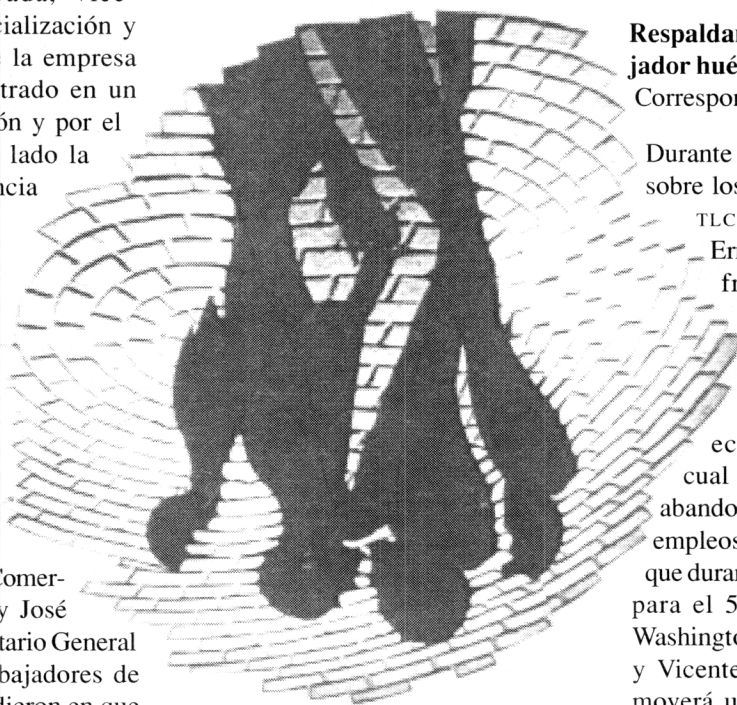
23

Arreglo hoy, prevén en la Volkswagen, CARLOS VELASCO

Carlos Abascal Carranza, Secretario del Trabajo y Previsión Social; Francisco Bada, Vicepresidente Comercial de Volkswagen y José Luis Rodríguez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de dicha empresa coincidieron en que “hay buenas perspectivas de arreglo sobre bases que benefician a ambas partes”. Después de reunirse las partes en las instalaciones de la STPS y presentar nuevas propuestas, José Luis Rodríguez informó que “no se dan mayores detalles del porcentaje salarial porque se quiere proteger la negociación, pero se llegará a un arreglo sobre los salarios caídos para los trabajadores.

Marchan miles de trabajadores en Puebla, MANUEL GARCÍA Y PABLO ARANA

Los 7 mil trabajadores miembros del SITIAVW realizaron una marcha en la ciudad de Puebla para manifestar su rechazo a un incremento salarial menor al 10% ofrecido por la empresa; en apoyo a estos trabajadores se unieron a la marcha representantes de organizaciones laborales como la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, la Central de Trabajadores Democráticos y la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), ésta última dio a conocer que “en caso de no llegar a un pronto acuerdo entre el SITIAVW y la



armadora realizarán plantones ante la STPS en la Ciudad de México, e incluso, cierre de carreteras como la autopista México-Puebla”.

24

Flexibiliza demanda el sindicato de VW MAYRA AGUIRRE, PABLO ARANA Y MANUEL GARCÍA

Al término del quinto día de negociaciones sin llegar a un acuerdo entre el sindicato de trabajadores de VW (SITIAVW) y directivos de la

empresa, José Luis Rodríguez, líder sindical expresó que es necesaria mayor intervención del Secretario del Trabajo y Previsión Social, Carlos Abascal Carranza, debido al rechazo de la propuesta de negociación presentada por esa organización. Aunque las partes coincidieron en no dar a conocer la propuesta de aumento salarial, trascendió extraoficialmente que ésta sería de 8 a 11%. El vocero del sindicato, Miguel Galán afirmó que aunque no daría detalles sobre el planteamiento, “lo cierto es que las pláticas van por buen camino”.

Respaldan programa de “trabajador huésped” LUIS CARLOS CANO Corresponsal

Durante la reunión de discusión sobre los logros y problemas del TLC realizada en Texas, Ernesto Ruffo, comisionado fronterizo mexicano expresó que “un programa de trabajadores huéspedes daría México tiempo para desarrollarse económicamente, con lo cual la gente no tendría que abandonar el país en busca de empleos”, dio a conocer también que durante la reunión programada para el 5 y 6 de septiembre en Washington entre George W. Bush y Vicente Fox Quesada se “promoverá un programa de amnistía para mexicanos en EU, visas temporales de trabajo para estos y asistencia para el financiamiento del desarrollo económico de su país”.

Recortan maquiladoras 100 mil empleos, CARLOS VELASCO

Raúl Lescas, investigador de la Universidad Obrera de México manifestó en su estudio “Maquilando desempleo” que han despedido a 100,400 trabajadores en la Industria Maquiladora de Exportación durante los últimos ocho

meses, mientras que se crearon sólo 2,200 nuevos empleos. Raúl Lescas mencionó que esto se debe al "reajuste de las empresas, cierre definitivo de maquila o baja en la producción" y manifestó que de seguir esta tendencia se perderán 1'000,100 puestos de trabajo.

Amenazan con cerrar más fuentes de trabajo, LUIS CARLOS CANO

Durante el Foro Laboral Nacional realizada en Ciudad Juárez, Chihuahua, Rolando González Barrón, Presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora manifestó que la desaceleración de la economía estadounidense, la fortaleza del peso y los impuestos que paga la industria como el ISR y por las importaciones temporales de insumos ha obligado a 57 empresas a "sacar líneas de producción a otros países, en donde los costos de operación son más bajos que en México". Ante ello, el Subsecretario de Asuntos Laborales y Capacitación de la STPS, José Mario Garza Benavides expresó que "no sólo el gobierno federal es el que debe hacer el esfuerzo por resolver el problema del desempleo, pues en ello deben participar también los empresarios y otros niveles de gobierno".

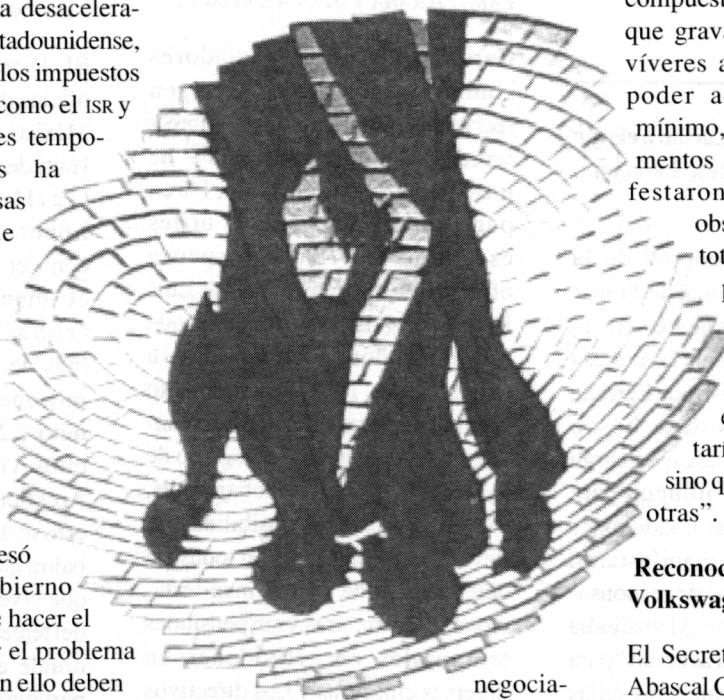
Récord en seguros de desempleo en EU, NOTIMEX

Debido a la desaceleración económica en EU, se ha registrado un incremento semanal de 8 mil personas más que solicitan ayuda por desempleo. Según el Departamento del Trabajo de ese país, actualmente reciben seguro de desempleo 3'182,000 estadounidenses, "su nivel más alto desde 1992".

Ante la expectativa de registrar 4.8% de desempleo durante 2002 y 4.7% para 2003, "la Casa Blanca estimó que la economía estadounidense crecerá apenas 1.7% en el 2001 y registrará una recuperación de 3.2% en 2002" mientras que para 2003 crecerá 3.5%.

Se alarga el conflicto en vw; rechazan propuesta sindical JORGE RAMOS PÉREZ

Después de que Volkswagen rechazara la primera propuesta de



negociación presentada por el sindicato, la cual incluía una disminución en la solicitud de aumento salarial y discutir la segunda sin llegar a ningún acuerdo, José Luis Rodríguez, Secretario General del SITIAVW manifestó que "de continuar estancadas las negociaciones, la próxima semana comenzarán a realizar movilizaciones en el DF apoyados por la UNT y la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios, sin embargo, el líder sindical afirmó que "existen claras posibilidades de arreglo para

levantar la huelga" y que "lo importante es que las dos partes están dialogando".

26

Impactará IVA en alimentos el poder adquisitivo, alertan, JORGE OCTAVIO OCHOA

En un estudio realizado por ocho investigadores de la UNAM se dio a conocer que cerca de 50 millones de personas en el país que perciben menos de 4 salarios mínimos no pueden cubrir el costo de la "Canasta Obrera Independiente" compuesta por 35 artículos, por lo que gravar con 15% de IVA éstos víveres afectaría brutalmente el poder adquisitivo del salario mínimo, en cuanto a los medicamentos los investigadores manifestaron que el efecto "no se observa claramente, pues del total de familias en nuestro país, sólo 60% de éstas destinan una parte de su ingreso al gasto de medicamentos, por lo que el IVA "no sólo incrementaría el gasto de las familias, sino que imposibilitaría a muchas otras".

Reconocen avances en conflicto Volkswagen, JULIÁN SÁNCHEZ

El Secretario del Trabajo, Carlos Abascal Carranza, el líder sindical de Volkswagen, José Luis Rodríguez y el Vocero de la empresa Thomas Karig coincidieron en que exista una seguridad de solucionar el conflicto que ha llevado a nueve días de huelga. El titular de la STPS y el vocero de la empresa expresaron por separado que existe un acuerdo para no hablar de porcentajes para evitar especulaciones, pero manifestaron que la seriedad de la negociación permitirá obtener resultados positivos.

Sin oportunidades de empleo, personas de la tercera edad, ARTURO ZÁRATE VITE

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) dio a conocer en un estudio que las personas mayores de 60 años que trabajan en México perciben menos de dos salarios mínimos además de que les es muy difícil encontrar un empleo. Según el organismo, las personas ocupadas con más de 60 años de edad trabajan mayormente en el campo, pequeños establecimientos, por cuenta propia o con patrones, de ellos 51.3% son hombres, de los cuales "20% no realiza actividad alguna" y 20% mujeres de las cuales "19% no realiza actividad alguna".

27

Obligan a una embarcación a elevar salarios a tripulantes, LEOBARDO GONZÁLEZ CASTRO

Debido a la intervención de la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte en la embarcación Tecomán de la empresa francesa Unishiping-Baja Ferries, sus 14 tripulantes de a bordo mantuvieron sin descargar su carga en el puerto de Pichilingue para exigir mejoras en sus condiciones de trabajo, ya que manifestaron tener cargas excesivas de responsabilidad y bajos salarios. Al mediodía las partes firmaron un acuerdo "para que no se presentaran represalias hacia los trabajadores que se inconformaron por esta situación y solicitaron apoyo de la ITF".

28

Expone vw su última oferta; hoy será votada, JORGE RAMOS PÉREZ

Más de 12 mil trabajadores de Volkswagen votarán libre, universal y secretamente y aceptan la última propuesta de aumento salarial ofrecida por la empresa. Aunque no

se dio a conocer un porcentaje para evitar entorpecer las negociaciones, el líder sindical, José Luis Rodríguez expresó que los trabajadores no aceptarán un porcentaje menor a 10.5%, mientras un representante de la empresa afirmó que el ofrecimiento que se propondrá a los trabajadores "permitirá mantener la competitividad de la empresa y que los trabajadores sigan siendo los mejor pagados en esa rama".

29

Acuerdan mantener la huelga en vw, PABLO ARANA y MANUEL GARCÍA

Cerca de 10 mil trabajadores sindicalizados de Volkswagen rechazaron mediante su voto libre y secreto la propuesta de 8.5% de incremento directo al salario, 1% en pago único de ayuda a útiles escolares y 0.7% en despena ofrecida por la empresa. José Luis Rodríguez, líder sindical afirmó que los trabajadores mantendrán su exigencia de 19% de incremento salarial, mientras Francisco Hernández Juárez, presidente colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores, UNT "no descartó la posibilidad de llevar a cabo plantones en todas las delegaciones de la STPS, manifestaciones en carreteras y suspensiones temporales de actividades en diversas empresas". Los directivos de la empresa Volkswagen no hicieron comentarios al respecto.

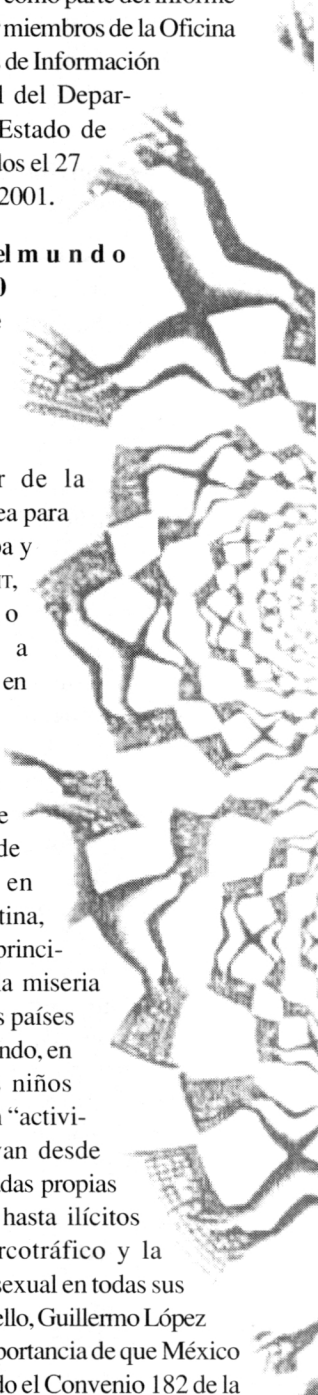
EU: aún nada sobre empleo temporal CARLOS BENAVIDES

En cuanto al convenio que el gobierno mexicano busca con el gobierno estadounidense para legalizar la estancia de más de tres millones de indocumentados mexicanos que trabajan en EU, se dio a conocer que este tema será considerado durante la reunión entre

los presidentes Vicente Fox Quesada y George W. Bush, aunque éste último no ha emitido una decisión sobre el tema, como parte del informe elaborado por miembros de la Oficina de Programas de Información Internacional del Departamento de Estado de Estados Unidos el 27 de agosto de 2001.

Trabajan en el mundo más de 250 millones de niños: la ort, JULIETA MARTÍNEZ

El Director de la oficina de área para México, Cuba y Haití de la OIT, Guillermo López dio a conocer que en el mundo trabajan más de 250 millones de niños, 217 de ellos viven en América Latina, esto se debe principalmente a la miseria que viven los países del tercer mundo, en donde estos niños participan en "actividades que van desde las consideradas propias de su edad, hasta ilícitos como el narcotráfico y la explotación sexual en todas sus formas", por ello, Guillermo López recaló la importancia de que México haya ratificado el Convenio 182 de la OIT que se refiere a la erradicación de toda clase de explotación infantil y la aplicación de castigos a quienes la fomenten. Patricia Aguinaco Bravo, Directora de Equidad y Género de la



STPS "reveló que a diferencia del pasado, la prostitución infantil se ha extendido por todos los estados del país.

Preparan la sexta Feria del Empleo, DAVID CANO

El Gobierno del Distrito Federal dio a conocer que celebrará la Sexta Feria del Empleo el 18 de septiembre, en la que participarán más de 100 empresas que ofrecerán casi 5 mil plazas. Según Elia Rodrigo Najjar, Directora de Promoción de Empleo del Gobierno del DF el propósito de esta feria es contribuir para atenuar la crisis económica, informó que los empleos que ofrecen las empresas participantes en esta feria pertenecen principalmente al sector servicios, como los de seguridad y vigilancia o actividades en hoteles y restaurantes, t a m b i é n ofrecerán plazas empresas dedicadas a la manufactura y producción de productos metálicos y maquinaria.

30

Rechazan empleo temporal en EU, LILIANA

ALCÁNTARA

Salvador Cervantes, miembro del Movimiento Nacional Pro Inmi-

grantes y el representante de la comunidad "El Proyecto de la Resurrección" coincidieron en que el programa de trabajadores temporales "es una opción inviable" y un "proyecto complicado" que no daría garantías para acceder al seguro social o a la libre asociación, Salvador Cervantes "insistió en que la mejor alternativa es el otorgamiento de la residencia permanente".

Recomienda UCLA legalizar a braceros AFP Y NOTIMEX

Raúl Hinojosa, profesor de la Universidad de California de los Ángeles y coautor del último informe publicado por esa universidad dio a conocer que "combinar la legalización de la inmigración con inversiones en las regiones mexicanas de emigración es, por lejos, la mejor alternativa para sostener el crecimiento en Estados Unidos y reducir la desigualdad de los ingresos". Los autores de este informe coinciden en que actualmente unos 3 millones de mexicanos indocumentados que trabajan en EU contribuyen con 154 mil millones de dólares al PIB. Por ello, la legalización de estos trabajadores les permitiría "incorporarse al mercado laboral en condiciones de salario más altas, se volverían más productivos, mejor educados y mejores contribuyentes a la situación fiscal para el país".

Esperan nueva oferta salarial en vw CARLOS VELASCO

Después de que los trabajadores sindicalizados de Volkswagen rechazaron la propuesta de incremento salarial 10.2%, José Luis Rodríguez expresó su confianza de que puedan tener una nueva propuesta de incremento salarial para que "sea votado para aceptarlo o rechazarlo", afirmó también que el

sindicato "planteará algunas alternativas a la empresa para solucionar la huelga" que inició hace doce días. El Subsecretario del Trabajo de la STPS, Fernando Franco. González Salas "exhortó a las partes a flexibilizar sus posiciones para tener un acercamiento en la demanda y ofrecimiento de aumento salarial".

Crearán en un año 37 mil empleos, REBECA JIMÉNEZ JACINTO

En Huixquilucan, Edo. de México, se aplicó un plan de emergencia con la participación de empresarios de la entidad, el gobernador del Estado, Arturo Montiel y el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Carlos Abascal Carranza para crear 37 mil empleos. Los empresarios se comprometieron a contratar un obrero más con salario mínimo y prestaciones como el seguro social e INFONAVIT, pero solicitaron al Secretario del Trabajo y Previsión Social su apoyo para no estar obligados a pagar liquidación en caso de despido de estos trabajadores.

Eroga GDF al mes 1,065 MDP en salarios, ELLA GRAJEDA

En un informe de la Oficialía Mayor del gobierno del DF se dio a conocer que éste paga actualmente 1,065 millones de pesos mensualmente a 167,826 trabajadores, la mayoría de ellos pertenecientes a las delegaciones políticas, a la Secretaría del Salud, la Procuraduría General de Justicia (PGJDF) y a la Secretaría de Seguridad Pública de esta ciudad. En el informe mencionado destaca el incremento en el gasto corriente y número de empleados que han registrado las delegaciones políticas.

Indicadores

básicos*

I. Empleo

Trabajadores asegurados permanentes y eventuales registrados en el IMSS

En agosto de 2001, el IMSS registró un total de 12,499,110 asegurados eventuales y permanentes. Entre los meses de enero a agosto se observa una reducción acumulada de 109,637 asegurados totales.

Trabajadores asegurados permanentes y eventuales registrados en el IMSS¹

Mes	Permanentes				
	2000	Variación mensual	2001	Variación mensual	Variación anual 2001
Enero	10'585.130	-0.41	10'948.175	-0.71	3.43
Febrero	10'683.836	0.93	10'957.104	0.08	2.56
Marzo	10'768.023	0.79	10'957.464	0.003	1.76
Abril	10'801.390	0.31	10'907.000	-0.46	0.98
Mayo	10'841.306	0.37	10'875.938	-0.28	0.32
Junio	10'918.752	0.71	10'854.810	-0.19	-0.59
Julio	10'964.197	0.42	10'830.016	-0.23	-1.22
Agosto	11'005.605	0.38	10'804.523	-0.24	-1.83
Prom. acumulado*	10'821.030	0.44	10'891.879	-0.25	0.65

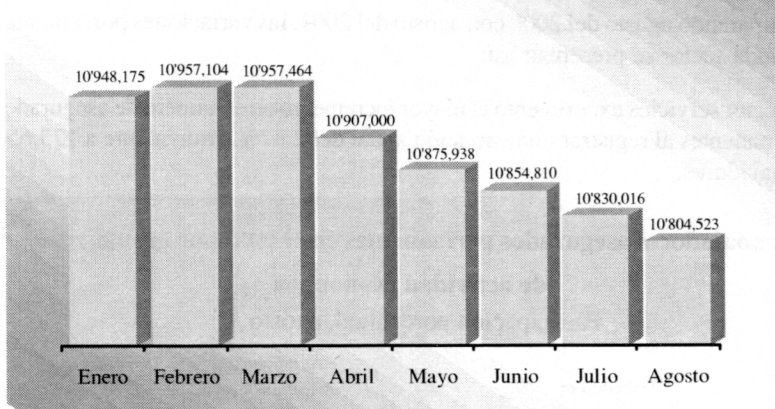
Mes	Eventuales				
	2000	variación mensual	2001	variación mensual	Variación anual 2001
Enero	1'598.193	1.25	1'660.572	-2.67	3.90
Febrero	1'612.664	0.91	1'667.798	0.44	3.42
Marzo	1'652.661	2.48	1'671.167	0.20	1.12
Abril	1'653.285	0.04	1'660.764	-0.62	0.45
Mayo	1'652.654	-0.04	1'693.672	1.98	2.48
Junio	1'687.074	2.08	1'684.674	-0.53	-0.14
Julio	1'701.765	0.87	1'677.579	-0.42	-1.42
Agosto	1.730.369	1.68	1'694.587	1.01	-2.07
Prom. acumulado*	1'661.077	1.16	1'676.352	-0.08	0.92

¹ Excluye los grupos de seguro facultativo, estudiantes y continuación voluntaria.

Fuente: Informe Mensual de la Población Derechohabiente, IMSS.

* Los indicadores están basados en la información disponible al 19 de octubre, 2001.

Trabajadores asegurados permanentes registrados en el IMSS¹
enero-agosto /2001



¹ Excluye los grupos de seguro facultativo, estudiantes y continuación voluntaria. Cifras preliminares.
Fuente: Informe Mensual de la Población Derechohabiente. IMSS.

De este universo 10'804,523 corresponden al grupo de asegurados permanentes. Esta cifra es menor en 201,082 trabajadores a la alcanzada en el mismo periodo de 2000, equivalente a una variación porcentual anual de -1.83 por ciento.

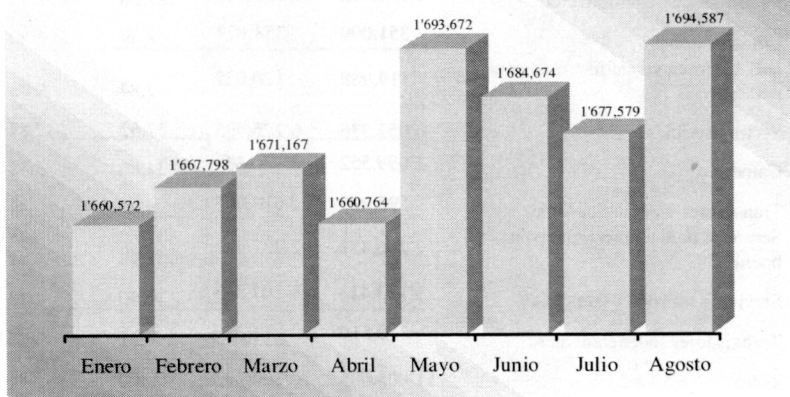
El número de trabajadores eventuales registrados en el IMSS durante agosto de 2001, asciende a 1'694,587 asegurados. La variación anual de agosto de este año respecto a agosto de 2000, fue negativa en 2.07 cifra que representa 35,782 trabajadores menos.

Trabajadores registrados en el IMSS^P

Mes	Eventuales y permanentes
Enero	12'608,747
Febrero	12'624,902
Marzo	12'628,631
Abril	12'567,764
Mayo	12'569,610
Junio	12'539,484
Julio	12'507,595
Agosto	12'499,110
Prom. acumulado	12'568,230

^P Cifras preliminares.

Trabajadores asegurados eventuales registrados en el IMSS¹
enero-agosto 01

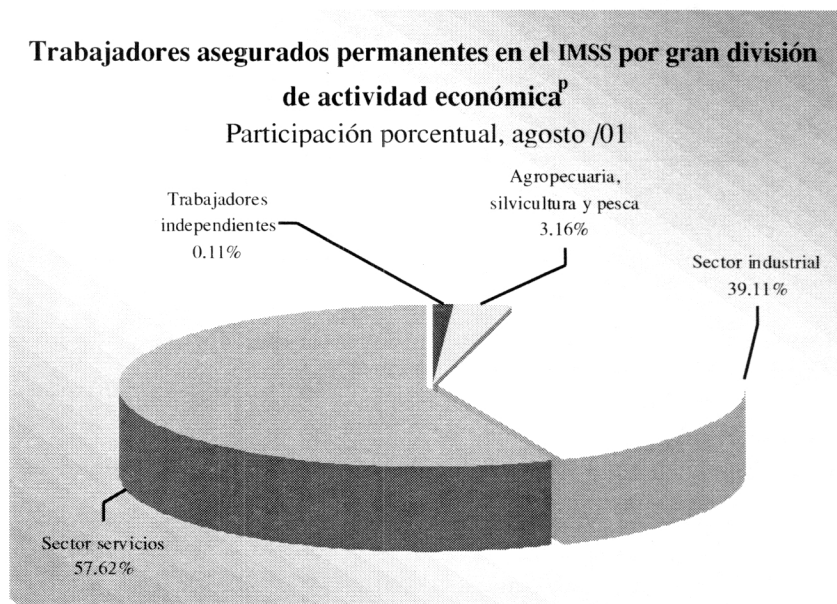


¹ Excluye los grupos de seguro facultativo, estudiantes y continuación voluntaria.
Fuente: Informe Mensual de la Población Derechohabiente. IMSS.

Los asegurados permanentes en el IMSS por actividad económica para agosto de 2001, tuvieron la siguiente distribución porcentual 57.62% en el sector servicios, 39.11% en el sector industrial, 3.16% en el sector primario y 0.11% en el sector de trabajadores independientes.

Comparando agosto del 2000 con agosto del 2001, las variaciones porcentuales en cada sector se presentan así:

El sector servicios experimentó el mayor incremento en el número de asegurados permanentes al registrar una variación anual del 2.87%, equivalente a 173,659 trabajadores.



^P Cifras preliminares.

Fuente: Informe Mensual de la Población Derechohabiente, IMSS.

Asegurados permanentes por gran división de actividad económica registrados en el IMSS¹

División de actividad económica	Agosto		Participación % agosto 2001	Variación anual
	2000	2001		
Agropecuaria, silvicultura, caza y pesca	360,254	341,622	3.16	-5.17
Sector industrial	4'583,496	4'225,536	39.11	-7.81
Industrias extractivas	61,797	59,345	1.40	-3.97
Industrias de transformación	4'050,612	3'687,342	87.26	-8.97
Construcción	351,099	358,827	8.49	2.20
Ind. Eléctrica v suministro de agua potable	119,988	120,022	2.84	0.03
Sector servicios	6'052,336	6'225,995	57.62	2.87
Comercio [®]	2'099,552	2'170,439	34.86	3.38
Transportes y comunicaciones	592,930	610,067	9.80	2.89
Servicios para empresas, personas y hogar	2'206,431	2'237,614	35.94	1.41
Servicios sociales y comunales	1'153,423	1'207,875	19.40	4.72
Trabajadores independientes	9,519	11,370	0.11	19.45
Total	11'005,605	10'804,523	100.00	-1.83

¹ Excluye los grupos de seguro facultativo, estudiantes y continuación voluntaria.

Fuente: Informe Mensual de la Población Derechohabiente, IMSS.

El sector industrial presentó una baja de 7.81% que significa un descenso de 357,960 trabajadores asegurados.

Para el caso del sector primario, se observa una baja de 5.17%, que corresponden a 18,632 asegurados permanentes menos.

Los trabajadores independientes registraron una variación anual de 19.45%, que representa 1,851 trabajadores adicionales.

Asegurados permanentes en el IMSS por entidad federativa ¹

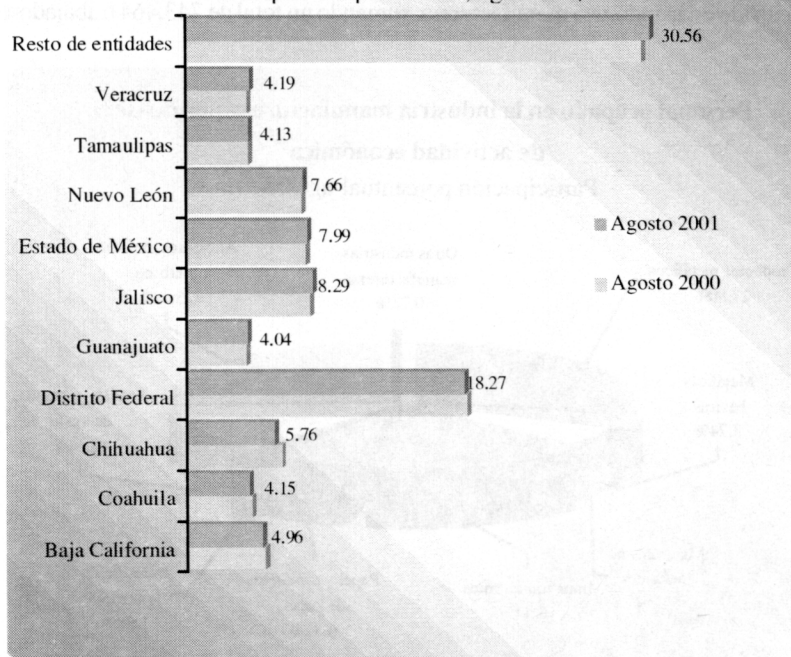
Entidad Federativa	2000	Participación %	2001	Participación %
	Agosto	Agosto 2000	Agosto	Agosto 2001
Total	11'005,605	100.00	10'804,523	100.00
Baja California	567,498	5.16	536,218	4.96
Coahuila	470,800	4.28	447,918	4.15
Chihuahua	688,026	6.25	622,302	5.76
Distrito Federal	2'034,936	18.49	1'974,210	18.27
Guanajuato	435,120	3.95	436,826	4.04
Jalisco	896,893	8.15	895,590	8.29
Estado de México	862,530	7.84	863,803	7.99
Nuevo León	837,407	7.61	827,505	7.66
Tamaulipas	456,863	4.15	445,811	4.13
Veracruz	447,248	4.06	452,718	4.19
Resto de entidades	3'308,284	30.06	3'301,622	30.56

¹ Excluye los grupos de seguro facultativo, estudiantes y continuación voluntaria.

Fuente: Informe Mensual de la Población Derechohabiente, IMSS.

Asegurados permanentes en el IMSS por entidad federativa ¹

Participación porcentual, agosto 00/01



¹ Excluye los grupos de seguro facultativo, estudiantes y continuación voluntaria.

Fuente: Informe Mensual de la Población Derechohabiente, IMSS.

Asegurados permanentes en el IMSS por entidad federativa

En agosto de 2001, las cinco entidades que captaron el mayor porcentaje de asegurados permanentes fueron: Distrito Federal (18.27%), Jalisco (8.29%), Estado de México (7.99%), Chihuahua (5.76%) y Baja California (4.96 por ciento).

Al comparar agosto de 2000 con agosto de 2001, se observa disminuciones en el número de asegurados permanentes en las entidades de Chihuahua (9.55%), Baja California (5.51%) Distrito Federal (2.98%) y Jalisco (0.15%) perdiendo en éstas 159,330 plazas. En tanto que el Estado de México registró un aumento de 1,273 asegurados.

Personal ocupado en la industria manufacturera por división de actividad económica¹

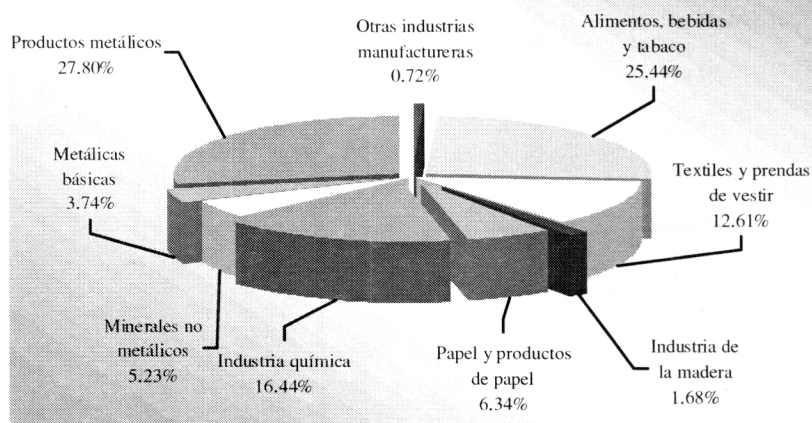
Rama	Agosto		Agosto/01	
	2000	2001	Participación %	Variación anual
Total	1'476,347	1'396,448	100.00	-5.41
Alimentos, bebidas y tabaco	356,315	355,293	25.44	-0.29
Textiles y prendas de vestir	195,855	176,110	12.61	-10.08
Industria de la madera	26,199	23,476	1.68	-10.39
Papel y productos de papel	90,255	88,527	6.34	-1.91
Industria química	241,742	229,616	16.44	-5.02
Minerales no metálicos	75,504	73,008	5.23	-3.31
Metálicas básicas	54,844	52,207	3.74	-4.81
Productos metálicos	425,324	388,171	27.80	-8.74
Otras industrias manufactureras	10,309	10,040	0.72	-2.61

¹ Corresponde a 205 clases de actividad. Cifras preliminares.
Fuente: Encuesta Industrial Mensual, INEGI.

En agosto de 2001, las ramas que captaron un mayor porcentaje de personal ocupado fueron la de productos metálicos (27.80%) y la de alimentos, bebidas y tabaco (25.44%), que en conjunto contribuyeron con más del 50% del personal ocupado en la industria manufacturera, sumando un total de 743,464 trabajadores.

Personal ocupado en la industria manufacturera por división de actividad económica¹

Participación porcentual-agosto /01



¹ Corresponde a 205 clases de actividad. Cifras preliminares.
Fuente: Encuesta Industrial Mensual, INEGI.

Personal ocupado en la industria maquiladora de exportación por posición en el trabajo ^p

Posición	Agosto		Agosto/01	
	2000	2001	Participación %	Variación anual
Total	1'316,244	1'167,183	100.00	-11.32
Obreros	1'067,292	930,596	79.73	-12.81
Hombres	480,310	420,100	45.14	-12.54
Mujeres	586,982	510,496	54.86	-13.03
Técnicos de Producción	156,099	146,919	12.59	-5.88
Empleados	92,853	89,668	7.68	-3.43

^p Cifras preliminares.

Fuente: Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, INEGI.

Para agosto de 2001, por posición en el trabajo, la distribución porcentual del personal ocupado en la industria maquiladora de exportación fue la siguiente:

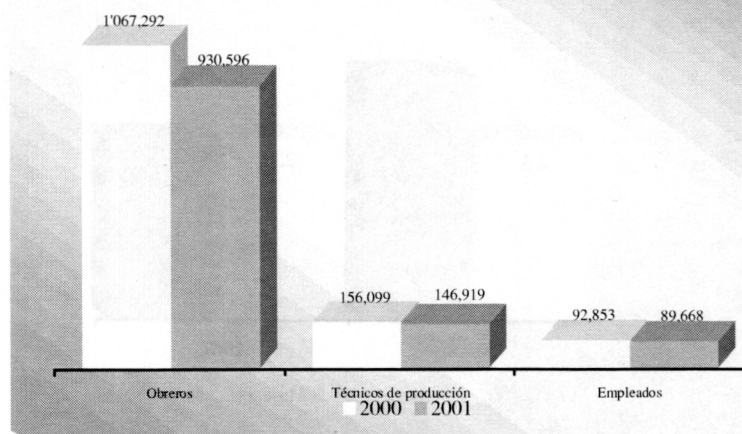
Los obreros integraron el 79.73% de la planta laboral de las maquiladoras, de ellos el 45.14% es personal masculino y el 54.86% es personal femenino.

El 12.59% de los trabajadores se ubican en la posición de técnicos de producción y el 7.68% laboran como empleados.

La variación anual de agosto de 2000 respecto a agosto de 2001, registró una tendencia negativa de 11.32% para el total del personal ocupado en la industria maquiladora de exportación.

Personal ocupado en la industria maquiladora de exportación por posición en el trabajo ^p

agosto 00/01



^p Cifras preliminares.

Fuente: Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, INEGI.

II. Desempleo

Tasa general de desempleo abierto por sexo ^P

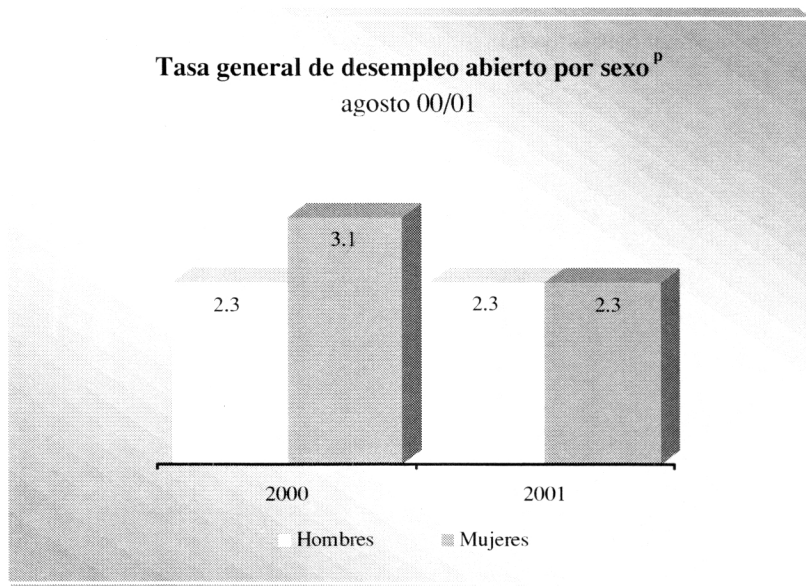
Tasa General	Agosto		Diferencia real agosto 00/01
	2000	2001	
Total	2.6	2.3	-0.3
Hombres	2.3	2.3	0.0
Mujeres	3.1	2.3	-0.8

^P Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Urbano, INEGI.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el mes de agosto de 2001, la Tasa General de Desempleo Abierto se situó en 2.3 por ciento. El desempleo observado para este mes no ha afectado al sexo masculino al no presentar ninguna variación. Por su parte, la tasa de desempleo para el sexo femenino muestra un decremento de 0.8 puntos porcentuales, respecto a agosto de 2000.

Tasa general de desempleo abierto por sexo ^P
agosto 00/01

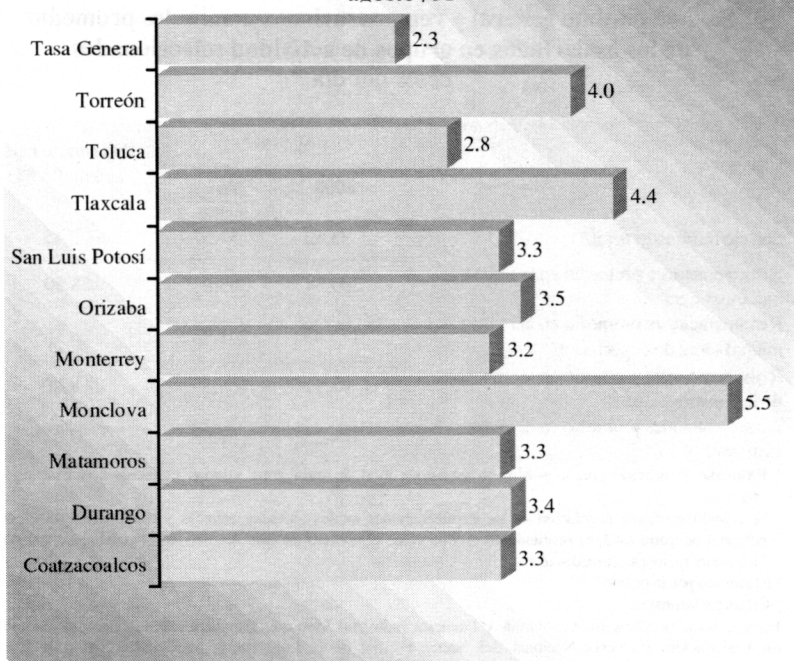


^P Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Urbano, INEGI.

Tasa general de desempleo abierto por principales áreas urbanas ^P

agosto /01



^P Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Urbano e Indicadores de Empleo y Desempleo, INEGI.

Desempleo abierto por principales áreas urbanas

El desempleo abierto en agosto de 2001 impactó en mayor medida a las ciudades de Monclova, Tlaxcala y Torreón.

Tasa general de desempleo abierto por áreas urbanas

enero-agosto 2001 ^P

Ciudad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Promedio
Coahuila	3.7	3.7	3.7	4.4	3.3	3.9	3.9	3.3	3.7
Durango	2.9	2.3	2.3	2.2	2.8	2.7	3.2	3.4	2.7
Matamoros	1.8	2.6	2.6	1.9	2.3	4.4	3.4	3.3	2.8
Monclova	2.5	3.0	3.1	3.4	4.7	3.3	4.4	5.5	3.7
Monterrey	2.2	2.6	2.9	2.0	2.0	3.2	3.0	3.2	2.6
Orizaba	2.7	4.1	2.3	2.7	2.2	2.5	3.0	3.5	2.9
San Luis Potosí	1.7	2.2	1.9	2.0	2.1	1.6	1.3	3.3	2.0
Tlaxcala	2.7	3.4	2.8	3.9	3.7	3.0	3.5	4.4	3.4
Toluca	3.6	4.0	3.9	3.5	1.0	2.3	4.5	2.8	3.2
Torreón	2.4	2.8	3.1	1.9	1.3	2.6	3.0	4.0	2.6
Tasa General	2.3	2.8	2.3	2.3	2.4	2.3	2.4	2.3	2.4

^P Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Urbano e Indicadores de Empleo y Desempleo, INEGI.

Durante dicho mes, de las 45 áreas urbanas consideradas por el INEGI, 14 de ellas presentaron una tasa de desempleo abierto superior a 2.3%, correspondiente a la tasa general total. Mientras que las 31 entidades restantes, alcanzaron tasas de desempleo inferiores a la tasa general.

III. Salarios

Salario mínimo general y remuneraciones nominales promedio de los asalariados en grupos de actividad seleccionados pesos por día

Categoría	Agosto ^P		Diferencia real agosto 00/01
	2000	2001	
Salario mínimo general ¹	35.12	37.57	2.45
Remuneraciones promedio en la industria manufacturera ²	280.34	308.84	28.50
Remuneraciones promedio en la industria maquiladora de exportación ²	175.43	201.98	26.55
Remuneraciones promedio en la industria de la construcción ^{2*}	97.77	106.57	8.80
Remuneraciones promedio en el sector comercio ²	144.25	151.88	7.63

¹ Promedio ponderado con la población asalariada total de cada zona salarial, estimada con base en datos censales.

² Se calculó mediante la relación de las remuneraciones totales (sueldos, salarios y prestaciones sociales) y el personal ocupado total, el resultado se dividió entre el número de días del mes correspondiente para obtener las remuneraciones promedio diarias.

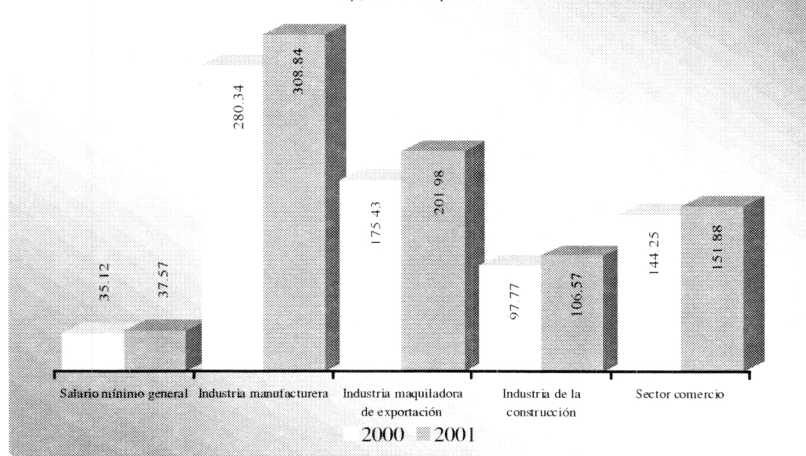
*Elaborado por la CGPEET.

^P Cifras preliminares.

Fuente: Salarios Mínimos, CONASAMI y Encuesta Industrial Mensual, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, Encuesta Nacional del Sector Formal de la Industria de la Construcción y la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Al comparar agosto del 2001 contra agosto del 2000, el salario mínimo general promedio, se incrementó de 35.12 a 37.57 pesos por día, esto significa 2.45 pesos más. Las remuneraciones promedio en la industria manufacturera se elevaron en 28.50 pesos por día, siendo el sector con mayor incremento salarial. En la industria maquiladora de exportación, las remuneraciones promedio pasaron de 175.43 a 201.98 pesos por día, 26.55 pesos de incremento. En la industria de la construcción las remuneraciones promedio pasaron de 97.77 a 106.57 pesos por día, 8.80 pesos de incremento. Finalmente, las remuneraciones promedio en el sector comercio pasaron de 144.25 pesos diarios a 151.88, es decir, 7.63 pesos adicionales.

Salario mínimo general y remuneraciones nominales promedio de los asalariados en grupos de actividades seleccionados ^P agosto 00/01



^P Cifras preliminares

Fuente: Salarios Mínimos, CONASAMI y Encuesta Industrial Mensual, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, Encuesta Nacional del Sector Formal de la Industria de la Construcción y la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Revisiones e incrementos salariales y contractuales de jurisdicción federal ^p

Concepto	2000 Agosto	2001 Agosto	Variación anual Agosto 00/01
Revisiones salariales y contractuales	403	437	8.44
Trabajadores beneficiados con incremento salarial (miles)	66.2	44.9	-32.18
Incremento salarial contractual promedio directo al tabulador (%) ¹	13.2	9.9	-3.30

^p Cifras preliminares.

¹ La cifra de la columna de variaciones anuales corresponde a la diferencia entre los porcentajes del mes de agosto de cada año.

Fuente: Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la STPS, elaborado con información de la JFCA, empresas y sindicatos.

En agosto de 2001, las revisiones salariales y contractuales mostraron un aumento de 8.44% respecto a agosto del año 2000, esto significa que se incrementó en 34 el número de revisiones, al pasar de 403 en agosto de 2000 a 437 en agosto de 2001. Los trabajadores que en promedio se beneficiaron con los incrementos salariales disminuyeron de 66.2 en agosto de 2000 a 44.9 en agosto de 2001, con una variación anual negativa de 32.18%, esto es, 21.3 mil trabajadores menos. Los incrementos salariales contractuales promedio directos al tabulador se redujeron en 3.3 puntos porcentuales para el mismo periodo.

Revisiones salariales y contractuales de jurisdicción federal por tamaño de empresa e intervalo de incremento directo al tabulador agosto-2000 ^p

Rangos de incremento salarial(%)	Total		0.1-9.9%		10.0-14.9%	
	Revisiones	Trabajadores	Revisiones	Trabajadores	Revisiones	Trabajadores
Tamaño de empresa (número de trabajadores)						
Total	403	66,235	14	2,855	274	50,876
De 1 a 15	120	1,069	5	50	80	717
De 16 a 100	184	8,174	8	373	129	5,768
De 101 a 250	50	7,537	0	0	32	4,846
251 y más	49	49,455	1	2,432	33	39,545
Estructura porcentual						
Total	100.0	100.0	3.5	4.3	68.0	76.8
De 1 a 15	100.0	100.0	4.2	4.7	66.7	67.1
De 16 a 100	100.0	100.0	4.3	4.6	70.1	70.6
De 101 a 250	100.0	100.0	0.0	0.0	64.0	64.3
251 y más	100.0	100.0	2.0	4.9	67.3	80.0
agosto 2001 ^p						
Total	437	44,937	131	23,532	283	19,862
De 1 a 15	143	1,278	43	387	90	796
De 16 a 100	213	7,679	56	2,497	149	4,808
De 101 a 250	42	6,981	15	2,634	24	3,913
251 y más	39	28,999	17	18,014	20	10,345

Rangos de incremento salarial(%)	Total		0.1-9.9%		10.0-14.9%	
	Revisiones	Trabajadores	Revisiones	Trabajadores	Revisiones	Trabajadores
Tamaño de empresa (número de trabajadores)	Estructura porcentual					
Total	100.0	100.0	30.0	52.4	64.8	44.2
De 1 a 15	100.0	100.0	30.1	30.3	62.9	62.3
De 16 a 100	100.0	100.0	26.3	32.5	70.0	62.6
De 101 a 250	100.0	100.0	35.7	37.7	57.1	56.1
251 y más	100.0	100.0	43.6	62.1	51.3	35.7
Rangos de incremento salarial(%)	15.0-19.9%		20.0-24.9%		25.0 y más	
Total	89	10,219	20	1,861	6	424
De 1 a 15	28	242	4	37	3	23
De 16 a 100	35	1,499	11	444	1	90
De 101 a 250	13	1,870	3	510	2	311
251 y más	13	6,608	2	870	0	0
	Estructura porcentual					
Total	22.1	15.4	5.0	2.8	1.5	0.6
De 1 a 15	23.3	22.6	3.3	3.5	2.5	2.2
De 16 a 100	19.0	18.3	6.0	5.4	0.5	1.1
De 101 a 250	26.0	24.8	6.0	6.8	4.0	4.1
251 y más	26.5	13.4	4.1	1.8	0.0	0.0
	agosto 2001^P					
Total	19	1,293	3	216	1	34
De 1 a 15	9	85	1	10	0	0
De 16 a 100	6	252	1	88	1	34
De 101 a 250	2	316	1	118	0	0
251 y más	2	640	0	0	0	0
	Estructura porcentual					
Total	4.3	2.9	0.7	0.5	0.2	0.1
De 1 a 15	6.3	6.7	0.7	0.8	0.0	0.0
De 16 a 100	2.8	3.3	0.5	1.1	0.5	0.4
De 101 a 250	4.8	4.5	2.4	1.7	0.0	0.0
251 y más	5.1	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0

^P Cifras preliminares

Fuente: STPS con información de la JFCA, empresas y sindicatos.

Durante el mes de agosto de 2001, por tamaño de empresa destacan aquellas que emplean a más de 250 trabajadores, al registrar 20 revisiones salariales en el rango de 10.0 a 14.9% de incremento salarial, beneficiando a 10,345 trabajadores. Las empresas que emplean de 16 a 100 trabajadores, también destacan con 149 revisiones que benefician a 4,808 trabajadores.

Comparado con agosto de 2000, el número de revisiones se incrementó 8.44% y el de los trabajadores beneficiados disminuyó a 32.16%. Las empresas con más de 250 trabajadores presentaron una disminución de 39.39% en el número de revisiones, en el rango de 10.0 a 14.9% de incremento salarial, también disminuyó

el número de trabajadores beneficiados en un 73.84%. En el caso de las empresas que ocupan entre 16 y 100 trabajadores, para el mismo rango de 10 a 14.9% sus revisiones aumentaron en 15.50% mientras que los trabajadores beneficiados disminuyeron en 16.64 por ciento.

Incremento salarial directo al tabulador y otras formas de retribución en empresas de Jurisdicción Federal por rama de actividad agosto 2001^p

Concepto	Revisi-ones	Traba-jadores	Incrementos (%)				
			Directo	Ajuste	Producti-vidad	Presta-ciones	Retabu-lación
Total	437	44,937	9.9	0.05	0.2	0.5	0.03
1 Textil	15	1,576	8.8	1.2	0.0	0.05	0.0
2 Eléctrica	—	—	—	—	—	—	—
3 Cinematográfica	52	800	10.6	0.0	0.8	0.0	0.023
4 Hulera	—	—	—	—	—	—	—
5 Azucarera	—	—	—	—	—	—	—
6 Minera	3	415	10.0	0.0	0.0	0.9	0.0
7 Metalúrgica y siderúrgica	9	1,198	8.6	0.0	0.2	0.3	0.0
8 Hidrocarburos	—	—	—	—	—	—	—
9 Petroquímica	1	206	16.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 Cementera	4	68	8.0	0.0	-0.04	0.0	0.0
11 Calera	3	111	10.3	0.3	0.0	0.0	0.0
12 Automotriz y autopartes	9	1,584	10.1	0.0	0.1	1.2	0.4
13 Químico-farmacéutica	47	3,311	10.4	0.1	0.4	0.4	0.0
14 Celulosa y papel	10	1,774	9.8	0.0	0.6	0.2	0.2
15 Aceites y grasas vegetales	—	—	—	—	—	—	—
16 Elaboradora de alimentos	30	3,585	10.3	0.0	0.1	0.04	0.0
17 Elaboradora de bebidas	19	2,500	10.6	0.00	0.6	0.0	0.0
18 Ferrocarrilera	4	2,173	9.6	0.0	0.2	2.2	0.0
19 Maderera	1	30	12.0	0.0	2.0	0.0	0.0
20 Vidriera	4	1,353	9.5	0.0	0.0	1.3	0.0
21 Tabacalera	1	660	11.0	0.0	0.0	0.0	0.0
22 Servicios de banca y crédito	16	8,339	9.2	0.0	0.0	0.4	0.0
23 Construcción	1	366	10.5	0.0	0.0	0.0	0.0
24 Transporte	48	4,405	9.7	0.0	1.1	0.3	0.0
25 Transporte marítimo	—	—	—	—	—	—	—
26 Transporte aéreo	2	104	10.0	0.0	0.0	2.1	0.0
27 Servicios conexos al transporte	66	1,828	9.7	0.0	0.02	0.2	0.0
28 Servicios telefónicos	5	80	9.3	0.0	0.0	1.1	0.0
29 Comercio	35	4,460	10.6	0.0	0.0	0.9	0.04
30 Otros servicios	28	2,266	11.6	0.0	0.0	0.0	0.0
31 Educativos e investigación	1	1,048	8.5	0.0	0.0	2.0	0.0
32 Asistencia médica y social	—	—	—	—	—	—	—
33 Distribución de gas	3	86	8.7	0.0	3.3	0.0	0.0
34 Radio y televisión	18	527	10.5	0.0	0.3	0.1	0.0
35 Otras manufacturas	2	84	11.0	0.0	0.0	0.0	0.0

^p Cifras preliminares.

Fuente: STPS, con información de la JFCA, empresas y sindicatos

Para el mes de agosto de 2001 las empresas de Jurisdicción Federal efectuaron 437 revisiones que beneficiaron a 44,937 trabajadores. De este total los incrementos salariales directos se situaron en 9.9 puntos porcentuales, los ajustes salariales sólo alcanzaron el 0.05%, mientras que los incrementos por productividad fueron del 0.2%, las prestaciones aumentaron 0.5% y, finalmente, los incrementos salariales debidos a retabulaciones lograron 0.03% para el periodo señalado.

IV. Relaciones Laborales

Emplazamientos a huelga registrados por causa del conflicto 2001 ^P

Periodo	Total	Revisión de			Firma de		Violación de		Equilibrio de los factores	Otras causas	No especificada
		Contrato	Contrato ley	Salario	Contrato	Contrato ley	Contrato	Contrato ley			
Julio	411	80	31	135	116	1	42	6	0	0	0
Agosto	541	102	83	70	228	0	51	6	0	1	0

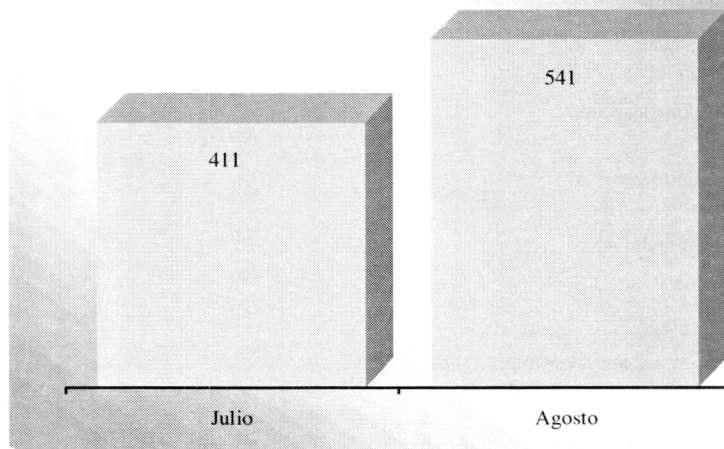
^P Cifras preliminares
Fuente: STPS y JFCA.

Huelgas registradas por causa del conflicto 2001 ^P

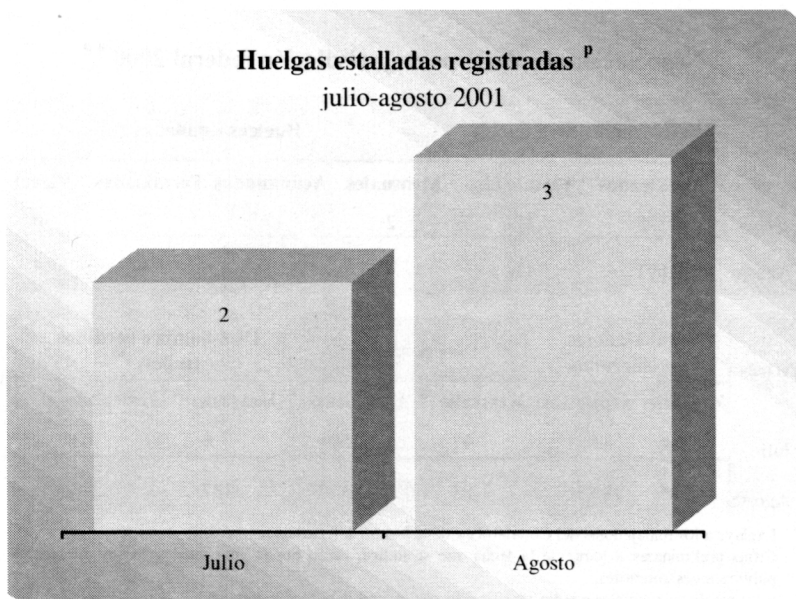
Periodo	Total	Revisión de			Firma de		Violación de		Equilibrio de los factores	Otras causas	No especificada
		Contrato	Contrato ley	Salario	Contrato	Contrato ley	Contrato	Contrato ley			
Julio	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Agosto	3	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0

^P Cifras preliminares
Fuente: STPS y JFCA.

Emplazamiento a huelga registrados ^P julio-agosto 2001



^P Cifras preliminares.
Fuente: STPS y JFCA.



^p Cifras preliminares.
Fuente: STPS y JFCA.

El número de emplazamientos a huelga registrados en agosto de 2001, fue de 541 casos, cifra que aumentó considerablemente respecto al mes inmediato anterior, en el que se registraron 411 casos. Los emplazamientos a huelga por revisión de salario fueron 70, resultando los más comunes para agosto de 2001.

Tres fueron las huelgas estalladas en el mes de agosto de 2001, dos por violación de contrato y una por revisión salarial.

Negociaciones colectivas de jurisdicción federal 2001 ^{a p}

Periodo	Emplazamientos a huelga		Huelgas estalladas			
	Registrados	Terminados	Mensuales	Acumulados	Terminadas	Vigentes
Julio	411	319	2	20	1	1
Agosto	541	438	3	23	1	2

Continúa

Periodo	Trabajadores involucrados		Días perdidos ^{-1/}		Días-hombre perdidos (miles) ^{-1/}		Coeficiente de estallamiento ⁶
	Mensuales	Acumulados	Mensuales ^{-2/}	Acumulados ^{-3/}	Mensuales ^{-4/}	Acumulados ^{-5/}	
Julio	536	7,500	25	86	6	38	0.0
Agosto	12,605	20,105	30	95	170	236	0.4

^a Excluye a los trabajadores del Contrato Ley de la Industria Azucarera.

^p Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica, razón por la cual pueden existir diferencias con publicaciones anteriores.

¹ La suma de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

² Días perdidos en el mes.

³ Días perdidos desde la fecha de estallamiento hasta su resolución o al mes de referencia en el caso de no haberse terminado la huelga.

⁴ Días hombre perdidos en el mes.

⁵ Días hombre perdidos desde la fecha de estallamiento hasta su resolución o al mes de referencia en el caso de no haberse terminado la huelga.

⁶ Se refiere a la relación de las huelgas estalladas en el mes en que emplazaron, entre el total de emplazamientos de ese mes.

Fuente: STPS y JFCA.

Negociaciones colectivas de jurisdicción federal 2000 ^{a p}

Periodo	Emplazamientos a huelga		Huelgas estalladas			
	Registrados	Terminados	Mensuales	Acumulados	Terminadas	Vigentes
Julio	395	411	2	17	2	0
Agosto	691	422	4	21	1	3

Periodo	Trabajadores involucrados		Días perdidos ^{-1/}		Días-hombre perdidos (miles) ^{-1/}		Coeficiente estallamiento
	Mensuales	Acumulados	Mensuales ^{-2/}	Acumulados ^{-3/}	Mensuales ^{-4/}	Acumulados ^{-5/}	
Julio	284	4,051	47	504	6	63	0.8
Agosto	14,785	18,836	83	1,178	187	236	0.3

^a Excluye a los trabajadores del Contrato Ley de la Industria Azucarera.

^p Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica, razón por la cual pueden existir diferencias con publicaciones anteriores.

¹ La suma de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

² Días perdidos en el mes.

³ Días perdidos desde la fecha de estallamiento hasta su resolución o al mes de referencia en el caso de no haberse terminado la huelga.

⁴ Días hombre perdidos en el mes.

⁵ Días hombre perdidos desde la fecha de estallamiento hasta su resolución o al mes de referencia en el caso de no haberse terminado la huelga.

⁶ Se refiere a la relación de las huelgas estalladas en el mes en que emplazaron, entre el total de emplazamientos de ese mes.

Fuente: STPS y JFCA.

Del total de 541 emplazamientos a huelga registrados en agosto de 2001 el acumulado de huelgas estalladas fue de 23 casos, que involucran a 20,105 trabajadores y 30 días perdidos. Al comparar el número de emplazamientos a huelga terminados en agosto de 2001 con los de agosto de 2000, se observó un incremento de 16 casos.

V. Programas Institucionales

Servicio Nacional de Empleo

Durante el periodo enero-agosto de 2001, a través del Servicio Nacional de Empleo se captaron en promedio 322,413 vacantes de trabajo, se atendieron 601,302 solicitudes, se canalizaron 252,738 personas a las empresas que presentan vacantes y se colocaron 119,432 personas. De lo anterior se desprende que al menos 47% de las personas canalizadas obtuvieron empleo.

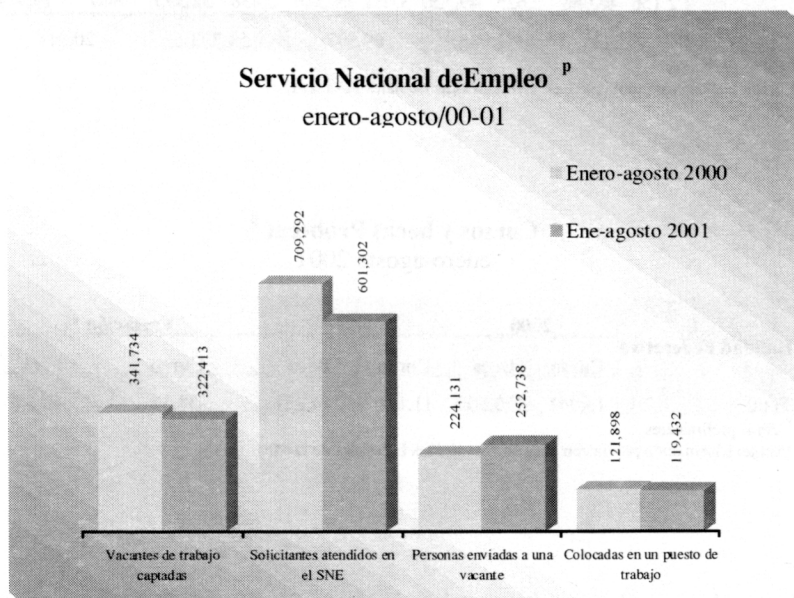
Servicio Nacional de Empleo (SNE) Tasa de variación anual ^p enero-agosto 2001

SNE	2000	2001	Variación anual
	Ene-agosto	Ene-agosto	Ene-agosto 00/01
Vacantes de trabajo captadas	341,734	322,413	-5.65
Solicitantes atendidos en el SNE	709,292	601,302	-15.23
Personas enviadas a una vacante	224,131	252,738	12.76
Colocadas en un puesto de trabajo	121,898	119,432	-2.02

^p Cifras preliminares.

Fuente: Elaboración propia con base en: Estadísticas Laborales de la STPS.

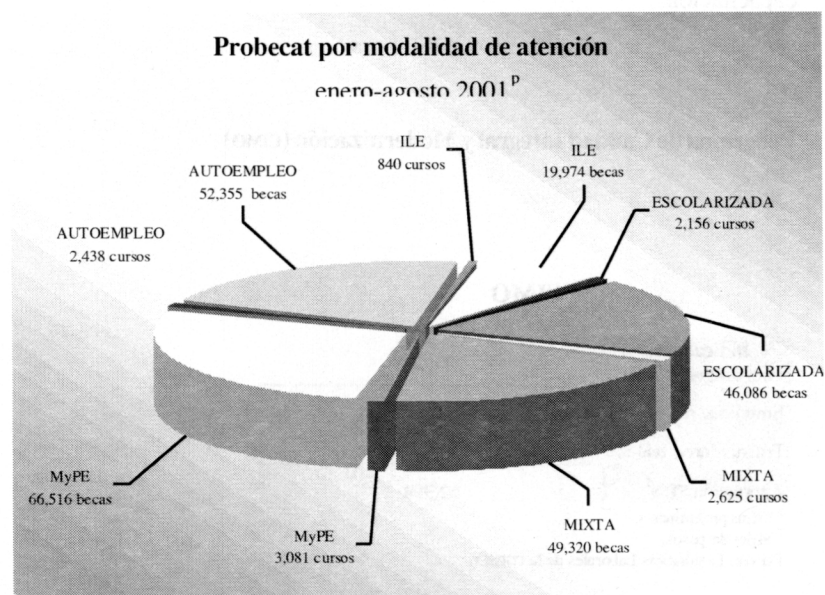
Comparando el periodo enero-agosto de 2001 con respecto a igual periodo de 2000, se registró una tendencia a la baja en el número de vacantes captadas de 5.65%, las solicitudes atendidas disminuyeron en 15.23%, las personas enviadas a una vacante aumentaron en 12.76% y, las personas que fueron colocadas en un puesto de trabajo disminuyeron en 2.02 por ciento.



^P Cifras preliminares

Fuente: Elaboración propia con base en Estadísticas Laborales de la STPS.

Programa de Becas de Capacitación para Desempleados (PROBECAT)



^P Cifras preliminares.

No se incluyen la modalidad del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETYC) por haber reportado cifras en cero.

Fuente: Elaboración propia con base en: Estadísticas Laborales de la STPS.

Probecat por modalidad de atención enero-agosto 2001 ^P

Modalidad	Escolarizada		Mixta		MyPE		Autoempleo		Iniciativas locales de empleo (ILE)	
	Curso	Beca	Curso	Beca	Curso	Beca	Curso	Beca	Curso	Beca
Total	2,156	46,086	2,625	49,320	3,081	66,516	2,438	52,355	840	19,974
	48,242		51,945		69,597		54,793		20,814	

^P Cifras preliminares.

Fuente: elaboración propia con base en estadísticas laborales de la STPS.

Cursos y becas Probecat ^P enero-agosto 2001

Entidad Federativa	2000		2001*		Variación %	
	Curso	Beca	Curso	Beca	Curso	Beca
Total	18,061	396,805	11,140	234,251	-38.32	-40.97

^P cifras preliminares.

Fuente: Elaboración propia con base en Estadísticas Laborales de la STPS.

Las acciones realizadas durante el periodo enero-agosto de 2001, consistieron en el otorgamiento de 245,391 becas y cursos de capacitación a nivel nacional.

De este total, el 19.7% pertenecen al sistema escolarizado, el 21.2% al sistema mixto, el 28.4% al sistema de Micro y Pequeña Empresa (MyPE), el 22.3% al autoempleo y el 8.5% a las Iniciativas Locales de Empleo..

Por modalidad de atención se contabilizaron 234,251 becas y 11,140 cursos de capacitación.

Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO)

CIMO

Indicadores enero-agosto 2001 ^P	Total
Empresas/ reales	9,502
Trabajadores/ reales	40,177
Aportación STPS ¹	62,994

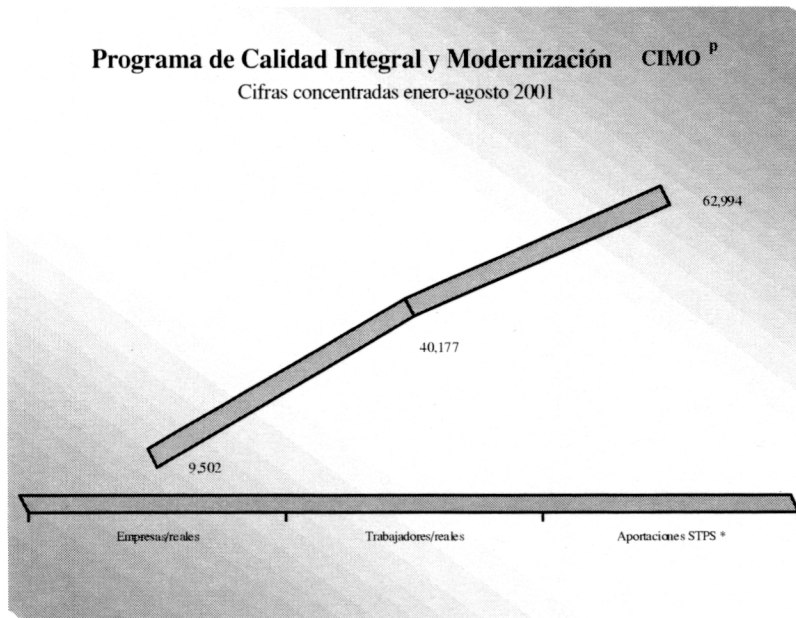
^P Cifras preliminares.

¹ Miles de pesos.

Fuente: Estadísticas Laborales de la CGPEET.

Durante el mes de agosto de 2001, se registró el total acumulado de empresas 9,502 en cursos organizados por el Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO), en el Proyecto de Modernización del Mercado Laboral (PMML) beneficiando a un total de 40,177 trabajadores reales.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) participó con un monto de 62,994 miles de pesos.



¹ Cifras preliminares.

* Miles de pesos.

Fuente: Estadísticas Laborales de la CGPEET.

SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL es una publicación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo. El cuidado de la edición estuvo a cargo de la Subcoordinación de Documentación y Formación Laboral, por conducto de la Dirección de Informes Sectoriales y Publicaciones Laborales. La impresión de interiores se realizó en la Subdirección de Publicaciones y Medios Audiovisuales de la STPS, mediante el sistema Docutech, la de forros y la encuadernación, en Lito Roda, S.A. de C.V., Escondida No. 2, Col. Volcanes, Tlalpan, México, D.F. El tiraje fue de 800 ejemplares, que se terminaron de imprimir en el mes de enero de 2002.



CARLOS MARÍA ABASCAL CARRANZA
Secretario

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS
Subsecretario del Trabajo

JOSÉ MARIO GARZA BENAVIDES
Subsecretario de Capacitación,
Productividad y Empleo

RAFAEL ESTRADA SÁMANO
Subsecretario de Previsión Social

RAÚL ALBERTO NAVARRO GARZA
Oficial Mayor

*Coordinación General de Políticas,
Estudios y Estadísticas del Trabajo*
JAIME DOMINGO LÓPEZ B.
Coordinador General

*Subcoordinación de Documentación
y Formación Laboral*
ROBERTO GRIJALVA SÁNCHEZ
Subcoordinador